



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN

**CARÁCTERÍSTICAS DE UNA PROPUESTA DIDÁCTICA PARA DOCENTES DE
OTRAS ÁREAS DEL SABER QUE ENSEÑAN A LOS ESTUDIANTES DE
EDUCACIÓN BÁSICA DEL COLEGIO ROBERTO GARCÍA PEÑA DEL MUNICIPIO
DE GIRÓN**

DAVID REINOSO GÓMEZ

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA
BUCARAMANGA SANTANDER**

2020

**CARACTERÍSTICAS DE UNA PROPUESTA DIDÁCTICA PARA DOCENTES DE
OTRAS ÁREAS DEL SABER QUE ENSEÑAN ERE A LOS ESTUDIANTES DE
EDUCACIÓN BÁSICA DEL COLEGIO ROBERTO GARCÍA PEÑA DEL MUNICIPIO
DE GIRÓN**

DAVID REINOSO GÓMEZ

ASESOR:

Mag. WILLIAN GÜIZA GONZÁLEZ

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

DECANATURA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA

BUCARAMANGA

2020

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del presidente del jurado

DEDICATORIA

Dedico este proyecto investigativo a quienes han aportado en mi proceso de formación y a quienes podré servir a partir de los aprendizajes adquiridos, puesto que, estoy convencido que:

“La educación es, tal vez, la forma más alta de buscar a Dios”. (Gabriela Mistral).

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Pbro. Carlos Julio Vargas por su apoyo y amistad en este proceso formativo. A la Universidad Santo Tomás por facilitar procesos de aprendizaje significativos que me han permitido alcanzar las metas propuestas. A mi familia, especialmente a mi mamá: Graciela Gómez Carreño, por su amor incondicional.

ADVERTENCIA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad no es responsable por los conceptos expresados en el presente trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
1. CAPÍTULO 1: PRELIMINARES.....	12
Descripción, delimitación y formulación del problema	12
Objetivos.....	15
Justificación.....	16
Estado de la cuestión	18
Contexto y sujetos de la investigación	28
Sistema metodológico	35
2. CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA	40
Realidad de la ERE en Colombia	40
Fundamentos de la ERE	53
Didáctica y fines de la ERE.....	59
3. CAPÍTULO 3: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	68
La clase de ERE enseñada por un docente ajeno al área	68
Percepciones de educadores y educandos frente al proceso de enseñanza aprendizaje de la ERE	74
Propuesta didáctica para el desarrollo de una clase de ERE pluralista y liberadora	84
CONCLUSIONES	92

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	97
ANEXOS.....	101
Anexo 1. Instrumentos de recolección de información	101
Anexo 2. Diario de Campo	104
Anexo 3. Consentimiento informado	110
Anexo 4. Evidencias fotográficas.....	111

INTRODUCCIÓN

La educación religiosa escolar (en adelante ERE) es un área fundamental de la educación de acuerdo a lo expuesto por la ley 115 de 1994 o ley general de educación. De acuerdo a los fines contemplados por los documentos ministeriales, esta busca una formación que trascienda la experiencia religiosa en el ser humano y fundamente el pluralismo religioso, como relación de respeto, apertura y tolerancia hacia diversas manifestaciones o credos religiosos.

La clase de Educación Religiosa, propende la liberación desde una perspectiva de conocimiento de la realidad social y transformación de la misma a partir de los valores o normas morales suscitadas por la experiencia religiosa y la búsqueda de sentido, que responde a la dimensión espiritual del ser humano, que de acuerdo a la misma ley general debe ser potencializada, para que los educandos fundamenten su proyecto de vida en función de la sociedad. En esta perspectiva, la clase de ERE es mucho más que enseñar doctrinas religiosas o ritos eclesiales, pues busca la formación integral del ser humano como supuesto racional de naturaleza espiritual.

En la actualidad el hombre ha proclamado el eclipse de Dios y un estado laico que busca emanciparse de las influencias de las religiones. Las pautas morales religiosas buscan ser obviadas en un afán de libertinaje en el cual el ser humano se encuentra sumergido, lo anterior es consecuencia de que la clase de ERE se encuentre en un grave peligro de ser olvidada, reemplazada y atacada. Esto ya se evidencia en muchas instituciones educativas, en las cuales se han diseñado currículos y planes de estudio que han reemplazado esta área fundamental de formación o simplemente transversalizado los diversos temas a asignaturas afines como ética y valores, cátedra para la paz, urbanidad y civismo. Esto llama la atención, pues no se está formando la dimensión espiritual y de búsqueda de sentido, ni mucho menos se dan pautas éticas para una vida más

virtuosa centrada en un humanismo cristiano. Otra realidad latente es la vivida por muchas instituciones, que han decidido no contratar a un docente de ERE y reemplazar este cargo con otro educador de otra área de aprendizaje. En la experiencia anterior, se evidencia un maestro que no es idóneo para la enseñanza de esta área y por ende no cumple con los fines propuestos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), ni por la Conferencia Episcopal de Colombia (CEC). A partir de lo anterior, se hace necesario formar al docente de otra área, para que adquiera idoneidad y a través de diversas estrategias didácticas de aprendizaje, pueda potenciar su labor y enseñar una ERE fundamentada en el pluralismo, la liberación y la búsqueda de sentido.

A lo largo del siguiente trabajo se desarrollarán tres capítulos, en el primero denominado preliminares se expondrá sistemáticamente la problemática y se planteará un cuestionamiento relacionado con esta. Tras esto se expondrán los objetivos que son la ruta a partir de lo cual se sustentará la metodología de investigación, luego se justificará las diversas razones por las cuales es viable este trabajo. A través del estado del arte se busca profundizar en algunos antecedentes que son pertinentes para determinar que dicha problemática ya ha sido asumida por anteriores investigaciones en las que se han propuesto algunas estrategias a manera de soluciones. También se expone el contexto a través del cual se desarrolla el proceso investigativo que es pertinente para que las estrategias propuestas aporten plenamente a la realidad expuesta en el problema. También los sujetos que son la muestra poblacional que será intervenida. Finalmente a través del diseño metodológico se darán a conocer las técnicas e instrumentos que permitirán recolectar información en la comunidad propuesta con el fin de dar cumplimiento a los objetivos señalados.

En el segundo capítulo se desarrollarán las categorías teóricas que forman parte del marco de referencia y son el fundamento epistemológico de la investigación. Estas son: la realidad de la ERE en Colombia; los fundamentos de la ERE; didáctica y fines de la ERE.

En el tercer capítulo se desarrollará el diseño metodológico; a partir de los hallazgos obtenidos en los instrumentos de recolección de datos se analizarán las categorías correspondientes a cada objetivo y se triangularán de acuerdo al aporte análogo del marco de referencia y la voz del investigador. Por último se establecerán algunas conclusiones que responden a la pregunta problema y a los objetivos señalados.

1. CAPÍTULO 1: PRELIMINARES

1.1. Descripción, delimitación y formulación del problema

La ERE es un área fundamental, según lo contemplado por la ley general de educación de 1994. A partir de esto, se busca la potencialización de la dimensión espiritual de los educandos y tras esto respuestas a la búsqueda de sentido que todo hombre posee a partir de la condición de ser un supuesto racional de naturaleza espiritual (Santo Tomás de Aquino). De esta forma, la ERE, debe ser enseñada en todas las instituciones educativas de carácter público y privado del país; sin embargo, alrededor de esta área fundamental, se presentan diversas ambigüedades y contradicciones que suscitan en el contexto escolar otras problemáticas con respecto a esta asignatura.

La primera problemática se presenta en relación con la libertad de cultos, que desde la constitución política de 1991 se propone para la nación: “Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley”. (Constitución Política de Colombia, 1991, art 19). Desde esta perspectiva se propone transversalmente en la ley 115 que en las instituciones educativas se viva este principio:

Se garantiza el derecho a recibir educación religiosa; los establecimientos educativos la establecerán sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores, así como del precepto constitucional según el cual en los

establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa. (Ley 115, 1994, art. 24).

A partir de lo anterior, es posible evidenciar una contradicción, pues bien, en este mismo artículo se propone a la educación religiosa escolar como un área fundamental de carácter obligatorio y desde la perspectiva constitucional se da libertad para enseñar o no esta área. Lo anterior, lleva a que muchas instituciones reemplacen la ERE por áreas a fines como la ética, urbanidad, cátedra de la paz, entre otras. En algunos casos se llegan a transversalizar estas disciplinas, perdiendo de esta forma la ERE su esencia primordial como campo del cultivo de la interioridad y del sentido de la vida. (Naranjo Higuera & Moncada Guzmán, 2019. p 115)

Otra problemática que se suscita con respecto a la enseñanza de la ERE es la que tiene que ver con la idoneidad de los docentes que enseñan esta asignatura. Al respecto se manifiesta en el decreto 4500:

La asignación académica de Educación Religiosa debe hacerse a docentes de esa especialidad o que posean estudios correspondientes al área y tengan certificación de idoneidad expedida por la respectiva autoridad eclesiástica, según lo establecido en el literal (i) artículo 6° de la Ley 133 de 1994. Ningún docente estatal podrá usar su cátedra, de manera sistemática u ocasional, para hacer proselitismo religioso o para impartir una educación religiosa en beneficio de un credo específico. (Decreto 4500, 2006, art. 6). En lo anterior es posible evidenciar también cierta ambigüedad, pues en primer lugar se pide un certificado de idoneidad respaldado por alguna autoridad eclesiástica. Desde esta perspectiva, el área se aborda desde una identidad religiosa, lo que no permite el cumplimiento de la propuesta constitucional en relación con la libertad religiosa y al pluralismo, que sin duda es un eje fundamental en la enseñanza de la ERE. En segundo lugar, se evidencia que el docente debe poseer estudios correspondientes al campo religioso y certificar

estos estudios, sin embargo, en el contexto colombiano donde se proclama que la ERE debe ser obligatoria y poseer un docente idóneo para esta especialidad no se da esto.

Muchas instituciones educativas omiten el área religiosa, otras la transversalizan y otras delegan la función de enseñanza a docentes de otras áreas del saber que no tienen el conocimiento respectivo para transmitir a partir de la asignatura aprendizajes que potencien la inteligencia espiritual y ofrezcan una visión pluralista y una praxis de vida liberadora:

La ERE no exige del educando una determinada confesionalidad sino lo inquieta acerca de su condición creyente. En cuanto a la perspectiva liberadora: Si asume una perspectiva crítica, educar para leer con sospecha cualquier ideología y contribuye, sin duda, al funcionamiento no reproductivo de una realidad abierta a todos y a todo. En cuanto a la perspectiva de sentido y potenciación de la dimensión espiritual: Permite conocer los grandes interrogantes de la vida humana, las líneas fundamentales de la propia identidad personal, las respuestas cualitativamente diversas que las creencias religiosas ofrecen al problema del ser humano (Meza et al., 2015, pp.8-9).

Esta pérdida del objetivo de la ERE, es una problemática que afecta directamente esta área educativa, pues no se sigue la propuesta curricular ofrecida por la Conferencia Episcopal Colombiana (CEC). –es importante decir que en el país es la única institución que propone un plan curricular para el desarrollo de la ERE- y mucho menos se sigue con claridad alguna otra propuesta que conduzca a alcanzar las perspectivas expuestas por Meza en la citación inmediatamente anterior.

Esta problemática expuesta, es vivida por el colegio Roberto García Peña, que para el desarrollo de la clase de ERE asigna la labor a docentes de otras áreas, que ante la falta de preparación reducen el campo educativo al enfoque bíblico o en otros casos a complementar el tiempo de la ERE con

la carga académica relacionada al área original del docente. Ante lo anterior, es importante que los educadores del área de religión que no son expertos en la enseñanza de esta asignatura posean un referente de carácter pedagógico y didáctico, que les permita gestionar la enseñanza de la educación religiosa escolar, en sintonía con la propuesta curricular, en función al pluralismo y liberación de los educandos y con la meta de que los educandos encuentren el sentido propio de la vida que se fundamenta desde la dimensión espiritual del ser. A partir de lo anterior el presente proyecto investigativo, se traza el siguiente cuestionamiento: ¿Qué características debe tener una estrategia didáctica pertinente para que docentes de áreas diferentes a la religiosa, puedan desarrollar la clase desde una perspectiva pluralista, liberadora y de sentido con los estudiantes de educación básica del Colegio Roberto García Peña del municipio de Girón?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Identificar las características de una estrategia didáctica pertinente para desarrollar la clase de ERE por parte de docentes formados en otras áreas del saber, diferentes a al área religiosa, desde una perspectiva pluralista, liberadora y de sentido con los estudiantes de educación básica del Colegio Roberto García Peña.

1.2.2. Objetivos Específicos

1. Reconocer las características de la clase de ERE enseñada por docentes de otras áreas, diferente a la religiosa, a través de un diagnóstico.

2. Identificar las percepciones de docentes de otras áreas y los estudiantes frente al proceso de enseñanza aprendizaje de la ERE.

3. Sugerir pautas para la creación de una propuesta didáctica pertinente que pueda ser utilizada por docentes de otras áreas del saber, para que la clase de ERE sea enseñada desde una perspectiva pluralista, liberadora y de sentido.

1.3. Justificación

Sin duda alguna en el quehacer profesional y desde la formación universitaria, la investigación juega un papel fundamental pues es innegable que cada contexto o zona de influencia, trae consigo diversas problemáticas que el investigador debe asumir y resolver a partir de elementos teóricos y/o conceptuales de peritos que ya hayan investigado sobre la problemática en algún otro contexto similar. Desde esta perspectiva, la Universidad Santo Tomás promueve el carácter investigativo en cada una de sus propuestas de estudio y en el caso concreto de las licenciaturas se convierte en un espacio significativo para la construcción de diversos elementos teóricos, que sin duda favorecen al futuro docente en su quehacer pedagógico. En relación con lo anterior: “La Universidad Santo Tomás responde a la necesidad de promover una cultura de la investigación en la comunidad educativa mediante una investigación formativa, que favorece el acceso al conocimiento y el diálogo entre estudiantes y docentes sobre problemas concretos. Este ejercicio conjunto propicia la comprensión y aplicación de principios, metodologías, técnicas y procedimientos de la investigación cuantitativa y/o cualitativa con la intención de promover el espíritu investigador y la apropiación de los referentes teóricos a través de las prácticas investigativas”. (Lineamiento de los procesos de investigación en la licenciatura de filosofía y

ERE, 2015, p.4). Por consiguiente, la realización de esta investigación beneficia el actual proceso que para desarrollar las competencias investigativas llevo a cabo en esta Universidad, dotando el ejercicio docente de las herramientas necesarias para responder a verdaderas necesidades del entorno educativo, descubiertas a través de la investigación.

Desde otra perspectiva, la Universidad como claustro católico, reconoce la importancia de la educación religiosa, por tanto, el presente proyecto investigativo adquiere un valor significativo, pues ofrece algunos elementos pedagógicos y didácticos a licenciados de otras áreas de estudio que enseñan la ERE. Desde esta perspectiva la presente de investigación puede ser una ayuda invaluable de carácter interdisciplinar para docentes y licenciados de cualquier área que en algún momento reciban el encargo de ser docentes de educación religiosa escolar. Cuando docentes de otras áreas enseñan ERE, al menos de manera implícita, acontece en encuentro interdisciplinar, por ejemplo, cuando un docente del área de informática completa su carga horaria con clases de religión. De tal modo, un docente que conozca y se apropie de los fines de la ERE puede aportar al desarrollo de la clase desde su propia disciplina profesional. Sin embargo, aparece para el docente la necesidad de comprometerse con los fines de la ERE para que esta no se convierta en una de las llamadas “clases de relleno”.

Los estudiantes, sujetos de la investigación serán beneficiarios de una ERE pluralista, liberadora y buscadora de sentido superando la clásica comprensión de la educación religiosa como transmisión de conceptos e invitación a la praxis de una determinada opción religiosa. De este modo, los estudiantes serán guiados en su formación desde perspectiva más amplia que propende por su formación integral.

En el contexto de la licenciatura en filosofía y educación religiosa, la propuesta investigativa desarrollada, es un recurso para que el proceso educativo de la ERE en las instituciones educativas no sea suspendido por la falta de experiencia de un docente que no posee idoneidad en esta área y así de esta forma exista continuidad en la propuesta curricular desarrollada para esta área en específico, que tiene por objeto sin duda: “La potencialización de la dimensión espiritual en los educandos”. (Meza, 2015, p. 78). A partir de este criterio para los estudiosos de la ERE, es fundamental que se susciten elementos pedagógicos y didácticos que garanticen la continuidad del respectivo proceso ya mencionado.

Por su parte, para el Colegio Roberto García Peña que posee la problemática presentada en este proyecto investigativo, con relación a varios docentes, no licenciados en ERE, que enseñan esta área formativa, la propuesta pedagógica y didáctica desarrollada a partir de la metodología propuesta, ofrece pautas para que la educación religiosa escolar, cumpla con la propuesta curricular encomendada por la conferencia episcopal colombiana (CEC) y con lo establecido a partir de la ley general de educación en relación con el aporte de la ERE hacia la búsqueda de sentido de los educandos. Así, el presente trabajo, es una herramienta que le permite al colegio cumplir con las exigencias propuestas por el Ministerio de educación nacional (MEN), en relación a la ERE.

1.4. Estado de la cuestión

El presente apartado permitirá conocer los antecedentes en torno a la situación problemática generada por la asignación de la clase de ERE a docentes cuya formación corresponde a otras áreas del conocimiento diferentes al área religiosa. A continuación, los diversos autores con sus trabajos investigativos contribuyen a fortalecer las bases cognitivas de la presente investigación y ofrecen sus aportes desde el alcance de los objetivos propuestos y los resultados de sus investigaciones.

Son citados diez artículos tomados de revistas indexadas de los cuales se destaca la pregunta de investigación, el objetivo, los resultados de la investigación y los aportes que al actual proceso investigativo pueden ofrecer.

Lara Corredor, D. et al (2015). Educación religiosa escolar, una mediación crítica para comprender la realidad. Revista Internacional de Investigación en Educación. P.15-32 Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281038613002>.

El artículo tiene como pregunta de investigación, ¿Cuál es la pertinencia de la educación religiosa en la escuela y la sociedad? El autor tiene como objetivo dar a conocer la importancia de la Educación Religiosa Escolar en la escuela y la sociedad, como parte de la investigación sobre la ERE liberadora. Los resultados evidencian que el área de educación religiosa debe contribuir y fomentar en las comunidades académicas las competencias necesarias para poder usar el saber religioso en contextos vitales. Así mismo, que el proceso de formación de la dimensión trascendente del sujeto exige el aporte de los otros saberes, para enriquecer la comprensión del mundo y de la vida y para aportar desde sus métodos, la comprensión de lo religioso y de la religión.

El artículo aporta a la presente investigación en cuanto que relaciona la educación religiosa escolar con su entorno, de esta forma brinda elementos que permitirán cuestionar la realidad para comprenderla y transformarla. Así mismo, la clase de ERE alcanzará mayor significatividad en cuanto mayores sean los aportes que el educando descubra para poder interpretar la realidad que le rodea.

Méndez Paniagua, A. (2015). Educación Religiosa Escolar en perspectiva de complejidad. Bogotá: Editorial Bonaventuriana, Franciscanum. Revista de las Ciencias del Espíritu.p.435-440.

Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-14682017000100435&lang=es.

El artículo tiene como pregunta de la investigación ¿El qué y para qué de la ERE? El autor busca presentar algunos resultados de la investigación propuestos en el proyecto “Educación Religiosa Escolar y pedagogías para el reconocimiento del pluralismo religioso”. Los resultados evidencian que en la ERE se deben afrontar siete desafíos: reconocer el reduccionismo de la ERE, procurar un conocimiento pertinente y holístico, tender hacia la enseñanza de la condición humana, desarrollar la identidad terrenal, afrontar la incertidumbre del mundo contemporáneo, potencializar la humanización desde el desarrollo de la dimensión religiosa y asumir en su propuesta formativa la ética del género humano.

El artículo aporta una perspectiva de la ERE integral que ayuda a fijar la atención en los desafíos actuales para ERE; el pluralismo religioso es una realidad que debe ser abordada con asertividad. Esta es una característica cada vez más notoria en las aulas lo cual exige el desarrollo de una pedagogía cada vez más inclusiva rechace el proselitismo religioso, propicie espacios de reconocimiento de las diferencias y permita el mutuo enriquecimiento con las diferentes opciones religiosas presentes en el aula. Además, esta investigación por su reflexión en cuanto al proceso educativo aporta información relevante para la categoría "Pedagogía y didáctica de la ERE" enriqueciendo el marco conceptual del presente trabajo.

Saavedra Muñoz, D. (2016). Educación Religiosa Escolar Católica y su relación con la planificación de la enseñanza. Revista: Estudios pedagógicos. p. 327-346. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173550019018>

El artículo tiene como pregunta de investigación “¿Cuáles son las creencias de los profesores de Religión Católica de la V región en torno a la Educación Religiosa Escolar Católica (EREC), su enseñanza y aprendizaje y cómo se relacionan con la planificación de la Enseñanza?” El autor analiza de qué manera las creencias de los docentes se relacionan con la planificación de la enseñanza.

Los resultados evidencian que aún permanecen prácticas pedagógicas de los profesores de religión católica tradicionales, centradas en la transmisión del contenido, con poca relación con el contexto, necesidades e intereses de los alumnos, puede ser porque el contexto presenta adversidades como las mencionadas por los profesores del estudio: educación centrada en la enseñanza y, concretamente, en aspectos administrativos, baja motivación de los estudiantes, calificación conceptual de la asignatura, entre otros motivos.

El artículo aporta a esta investigación en cuanto se halla gran afinidad entre ambos trabajos investigativos respecto de las dificultades de la ERE en el aula. Puesto que se pretende aportar a un mejor alcance de los propósitos de la ERE de aquí pueden tomarse algunos referentes en torno a la relación entre creencias del profesorado y la manera como se planifica la enseñanza. Un profesor que manifieste abiertamente su opción religiosa, incluso como docente católico, no garantiza que necesariamente se planee y desarrolle una clase que realmente acreciente la dimensión espiritual de los estudiantes.

Rodríguez Posada, D.A. (2014) La educación religiosa escolar y las herramientas web 2.0 en las instituciones educativas de confesionalidad católica en Pereira. Revista: Grafías Disciplinarias de la UCPR. P.21-32. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5162585>

El artículo tiene como pregunta de investigación ¿Cuál es la situación actual de la ERE en relación con la implementación y el uso educativo de herramientas web 2.0 en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de las instituciones educativas de confesionalidad católica en la ciudad de Pereira? La autora pretende conocer la situación actual de la ERE en relación con la implementación y el uso educativo de herramientas web 2.0 en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas de confesionalidad católica en la ciudad de Pereira, a la luz de los Estándares para la Educación Religiosa Escolar de la Conferencia Episcopal Colombiana.

Los resultados evidencian que el hecho de incluir la ERE en los currículos institucionales permite la formación, promueve la vida interior y axiológica de los estudiantes. Sin embargo, se les debe ofrecer la opción del bien no como norma social ni patrón eclesial, sino como fruto de sus decisiones personales en el proceso de humanización; proceso de enseñanza- aprendizaje en el que las herramientas web 2.0 actualizan y motivan los aprendizajes de los estudiantes en un contexto cada vez más mediado por las TICS.

El artículo aporta información relevante para la categoría "Pedagogía y didáctica de la ERE" pues propone diversas herramientas de la web 2.0 que enriquecen la didáctica de la ERE logrando mayor interés, pertinencia y alcance de los objetivos propuestos en el aula. La utilización, cada vez mayor, de escenarios virtuales en el aprendizaje obliga a hacer uso de las herramientas de la web 2.0. Esta condición exige a los docentes desarrollar mayor conocimiento y destreza para que puedan conocer y emplear los elementos de los cuales pueden disponer, entre ellos, la elaboración de objetos virtuales de aprendizaje (OVA) que sean pertinentes a los fines del área religiosa.

Meza Rueda. Et all. (2013). Educación religiosa escolar en clave liberadora. Revista: Theológica Xaveriana. p. 219-248. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/thxa/v63n175/v63n175a09.pdf>

El artículo tiene como pregunta de investigación ¿Cuáles son los elementos constitutivos que propician una ERE liberadora? El autor pretende Identificar los elementos constitutivos que propician una ERE liberadora.

Los resultados evidencian que "la ERE liberadora tiene como desafío la asunción de la realidad de la persona empobrecida, oprimida y marginada, en relación con su experiencia religiosa de liberación y la fe, en la acción de la persona comprometida en la historia. De esa manera, la acción liberadora de la ERE se vincula con la acción del Dios liberador, y pasa de la reproducción cultural del saber a un dinamismo dador de sentido y liberador, para formar la conciencia crítica de la persona y de la comunidad" (Meza, et al, 2013, p. 245).

El presente artículo aporta a esta investigación en tanto que involucra una categoría fundamental que es tomada en mi propuesta investigativa, en relación con la educación religiosa escolar (ERE) y su función liberadora. Este autor ampliamente reconocido por su trabajo desarrolla esta característica fundamental de la ERE, su aspecto liberador, y cumple un papel fundamental en la importancia que puede adquirir la educación religiosa en el actual contexto educativo.

Coy, M (2010). La educación religiosa escolar en un contexto plural. Revista: Franciscanum.p.18-35. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/3703220.pdf>

El artículo tiene como pregunta de investigación " ¿Cuáles son los retos de la educación religiosa en Colombia, frente a la legislación que promueve el pluralismo religioso en las escuelas de Colombia?" La autora pretende establecer los retos que la educación religiosa escolar en

Colombia tiene frente a la legislación que promueve el pluralismo religioso en las escuelas públicas y privadas.

Los resultados evidencian que “es necesario educar en la fe, de una manera intencional y formal, en las instituciones escolares, dentro del pluralismo religioso, no sólo es deseable, sino perfectamente posible. Los elementos, tanto legales, como pedagógicos, filosóficos, teológicos y doctrinales están dados. Solamente necesitamos hacerlo, y para eso tendremos que cambiar nuestra visión y perspectiva y tener la sensibilidad como maestros de reconocer y admirar la presencia del misterio, de lo intangible y ser capaces de educar a los niños y jóvenes para poderlo descubrir”.

El artículo aporta y enriquece el marco teórico y aporta valiosa información a la categoría del pluralismo religioso destacando las condiciones que favorecen la enseñanza de la ERE país. Frente al reto de la educación religiosa en el contexto pluralista propiciado por la legislación vigente y exigido por las actuales condiciones sociales, lo cual es un gran logro a favor de la dignidad humana y el reconocimiento de las diferentes manifestaciones religiosas, la clase de ERE necesita docentes con esta visión, perspectiva y sensibilidad ante tal manifestación del hecho religioso.

I. Ene, I (2015) Religious Education between Aspirations and Reality (La educación religiosa entre aspiraciones y Realidad). Revista: Elsevier Procedia - Social and Behavioral Sciences. p. 326-331 Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S187704281501455X>

La pregunta de investigación de este artículo es: ¿El currículo está representado por las cualidades de un buen cristiano? El autor analiza los objetivos generales del sistema educativo nacional y el objetivo educativo- de la religión y su currículo. Los resultados de la investigación evidencian que, debido a la falta de experiencia, el plan de estudios no se redactó con objetivos claros, precisos y necesarios. Incluso en la actualidad, parece ser incapaz de establecer y alcanzar el objetivo principal de la religión: el de hacer que los estudiantes sean buenos cristianos. Se ha

conservado el método escolar, se enfatiza el aspecto de adquirir conocimiento, mientras que un mejor enfoque debería, más bien, apuntar al desarrollo de las habilidades y el carácter de un buen cristiano.

El artículo aporta una expectativa formativa de la ERE como instrumento de formación en valores, aunque demuestra un carácter proselitista según el cual pretende ser utilizado por una entidad religiosa que entiende el currículo de ERE como contenido temático para alcanzar sus propios fines formativos. La ERE tiene un evidente carácter formativo que no puede circunscribirse únicamente al uso instrumentalizado que pueda hacer una institución de esta área del conocimiento. La formación de la dimensión trascendente para que sea integral debe permitir el conocimiento de otras manifestaciones religiosas diferentes a aquellas manifestaciones asumidas por la cultura dominante.

B. Morales, J.L.(2011) Teología del Pluralismo Religioso: paradigma y frontera. Revista de las Ciencias del Espíritu. p. 75-104. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-14682011000200004&script=sci_abstract&tlng=pt.

La pregunta de investigación de este artículo es: ¿Acabar con la pluralidad y reducir las experiencias religiosas a una sola de sus manifestaciones?, ¿o tal vez imponer la pluralidad sacrificando todos los elementos particulares que configuran la propia identidad religiosa? El autor profundiza sobre los elementos y visiones de la Teología del Pluralismo Religioso, a través de una apropiación crítica de las propuestas de algunos teólogos.

Exhorta a tener el valor de conocer y apropiarse de manera profunda de la propia tradición religiosa y, al mismo tiempo, ampliar los horizontes hasta reconocer pluralmente la realidad. Propone asumir ampliamente la densidad antropológica de la experiencia religiosa, retomando a

José Amando Robles: “En el nuevo paradigma y contexto, en la nueva cultura y tipo de sociedad la religión ha de ser experiencia y experiencia total, de todo el ser y desde todo el ser que somos.

Aporta a la investigación la oportunidad de acercarse al pluralismo religioso desde la propia experiencia religiosa y desde ella reconocer el pluralismo presente en el contexto de la investigación. Identificar el pluralismo religioso, reconocerlo y respetar cada una de las manifestaciones del mismo no equivale a desconocer la propia identidad, es por el contrario, la oportunidad de profundizar en los aspectos propios de cada identidad hasta convertirlo en verdadera experiencia personal desde la cual se entra en relación con los otros, su identidad y su propia experiencia. Adentrarse en el complejo mundo del pluralismo religioso sin reconocer con profundidad la propia experiencia puede llegar a ser una experiencia de desarraigo y desconocimiento de las raíces propias lo cual disminuye la intensidad del encuentro entre opciones de fe.

Coy, M (2012) Educación religiosa escolar ¿Por qué y para qué? Franciscanum. Revista de las Ciencias del Espíritu. p. 49-70. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2170/217033485010.pdf>.

La pregunta de investigación de este artículo es ¿Por qué y para qué desarrollar dentro de los currículos escolares el área de Educación Religiosa? La autora pretende señalar la importancia que tiene la educación religiosa en los procesos formativos; por tanto, éstos deben favorecer los espacios y recursos necesarios para que la ERE sea enseñada intencionalmente. La ERE programada y asumida dentro del currículo institucional permitirá el desarrollo de la dimensión trascendental de los estudiantes aportando así a la formación integral de los mismos. Los resultados evidencian el aporte imprescindible que la ERE tiene para contribuir al alcance de los objetivos institucionales.

El artículo aporta a la investigación argumentos que hacen notoria la importancia de la ERE dentro de las propuestas curriculares de las instituciones las cuales realizan su función formativa en contextos pluralistas, es decir, en aulas que están conformadas por estudiantes con múltiples opciones religiosas. De esta manera, las propuestas curriculares no caen en el ámbito de la imposición de una opción religiosa sino que contribuyen al desarrollo de las habilidades propias de la dimensión espiritual que permitirán profundizar en la propia experiencia e interactuar con los otros a partir de directrices institucionales que guíen el avance del proceso formativo.

Parrilla, M. y Sierra, S. Construyendo una investigación inclusiva en torno a las distintas transiciones educativas. p. 161-175. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/2170/217033485010.pdf>

La pregunta de esta investigación es ¿Qué preocupaciones sobre las Transiciones plantean los distintos participantes en las mismas: alumnado, profesorado y familias? Los autores pretenden sensibilizar a la comunidad social y educativa sobre la importancia inclusiva o por el contrario excluyente que pueden suponer los momentos y periodos de transición educativa.

El artículo aporta a la presente investigación información sobre las expectativas que emergen en el ambiente escolar, específicamente cuando suceden transiciones, y que pone en evidencia la necesidad de una pedagogía inclusiva que tenga en cuenta a todos los sujetos presentes en el aula y miembros de la comunidad educativa. Esto contribuye al pluralismo y también, ayuda a identificar las características que permiten la configuración de entornos apropiados para el aprendizaje, que en el caso de esta investigación, deriva en ambientes inclusivos que propenden por los fines de la ERE como expectativas a las cuales pueden aspirar la institución, las familias y los educandos.

1.5. Contexto y sujetos de la investigación

El Colegio Roberto García se encuentra ubicado en el casco urbano del municipio de Girón, Santander. Fue creado mediante decreto N°0051 del 17 de febrero de 1994, dándole cumplimiento a la ordenanza 039 de diciembre 1993, con las reformas pertinentes de acuerdo con la Ley 715. La institución educativa Colegio Roberto García Peña ofrece el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media. En la actualidad dicha institución posee más de 1000 educandos entre hombres y mujeres y un aproximado de 50 educadores que son los encargados de desarrollar las actividades académicas en relación con las áreas de aprendizaje.

1.5.1. Zona de influencia

El colegio Roberto García Peña, está ubicado en el municipio de Girón, Santander, en el barrio Rincón de Girón. La población de dicho barrio es caracterizada por vivir en condiciones básicas en viviendas de interés social en su mayoría, en un ambiente popular de estrato 1 y 2. La zona posee algunos rasgos de delincuencia común, especialmente, tráfico de estupefacientes, hurto y conflicto entre pandillas. A su vez, se percibe consumo de drogas, algunas problemáticas de salubridad causan del relleno sanitario el Carrasco y la contaminación por las emisiones de las fábricas, pues muy cerca se ubica la zona industrial de la ciudad de Bucaramanga. En la perspectiva de estas problemáticas, se presentan en los educandos algunos rasgos de esta realidad y, por ende, la praxis educativa no es una labor sencilla y se percibe el reto por desarrollar un proceso formativo que responda a la realidad institucional y a las problemáticas presentes en la zona de influencia.

En lo económico, se debe destacar que los habitantes del sector, se dedican mayormente al comercio, pues la zona de influencia a pesar de ser de carácter residencial, posee también la

presencia de diversos negocios que son el sustento de gran parte de dicha población, por otro lado, también hay presencia de algunos comerciantes que trabajan en la central de abastos y en el parque industrial y por ende, su actividad concierne a la compraventa de productos agrícolas. A pesar de que la economía del sector no es la más solvente, las personas del sector acuden al llamado “rebusque” para garantizar su sustento.

A nivel de religiosidad, Girón es un pueblo muy tradicionalista, aferrado a la religiosidad popular desde una perspectiva católica. La mayoría de las parroquias, en especial la Basílica menor San Juan Bautista, reciben miles de peregrinos que buscan vivir su experiencia de fe. Sin embargo, también se encuentran algunas sectas cristianas, que poco a poco han entrado en la comunidad y por ende es posible ya hablar en esta zona de influencia de diversidad religiosa. En este orden de ideas, predominan: La Iglesia católica, Movimiento misionero mundial, adventistas del séptimo día, Testigos de Jehová, Evangélicos y Episcopalianos.



Figura 1. Mapa de Girón, Santander, Colombia

Fuente: <https://www.google.com/maps/place/Colegio+Roberto+Garcia+Pe%C3%B1a+Sede+A>



Figura 2. Zona de influencia del Rincón de Girón.

Fuente: <https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/giron/ha-mejorado-la-movilidad-en-el-barrio-rincon-de-giron-FBVL445356>

1.5.2. Descripción del contexto

El Colegio Roberto García Peña es una institución educativa de carácter oficial. De acuerdo con el trabajo desarrollado por la alcaldía municipal de Girón es considerado un mega colegio, que posee aulas diseñadas especialmente para propiciar aprendizajes significativos en los educandos. También está dotado con elementos tecnológicos que facilitan la labor docente y el ejercicio académico desarrollado por los educandos. Para el año 2019, la planta de personal está conformada por 3 grupos de transición, 3 de primero, 3 de segundo, 3 de tercero, 4 de cuarto, 4 de quinto, para un total de estudiantes en la básica primaria de 603 y 81 de preescolar, en secundaria se cuentan con 4 grupos de sexto, 5 de séptimo, 4 de octavo, 3 de noveno, 4 de décimo y 3 de undécimo, para un total de 799 estudiantes en la básica secundaria y media técnica, en el programa CAFAM jornada nocturna 77 estudiantes en los ciclos tres, cuatro, cinco y seis. Todo para un gran total de

1100 estudiantes. La institución tiene en su PEI los siguientes elementos que ayudan a conocer el contexto de esta investigación.

La Misión institucional es descrita así: “Somos el Colegio Roberto García Peña, una institución educativa de carácter oficial ubicada en el municipio de San Juan de Girón, ofrecemos los niveles de preescolar, básica y media Técnica con especialidad comercial y educación para adultos en modalidad académica nocturna. Propendemos a la formación de personas integrales con capacidad de desarrollar competencias académicas y ciudadanas (personales y sociales) que apoyadas con el uso de las Tics y en convenio con otras instituciones que le permitan desenvolverse con responsabilidad en la continuidad de sus estudios superiores, en el mundo del trabajo y mejoramiento de la calidad de vida humana.

La visión del colegio es la siguiente: En el 2026, nos vemos como una institución educativa certificada en Gestión de calidad, en uso de las TIC's, líder en la formación de personas integrales mediante la aplicación de estrategias significativas que contribuyan a la construcción de competencias académicas y ciudadanas (personales y sociales) para el mejoramiento de su calidad de vida y el de la sociedad.

El perfil del estudiante es:

- Emprendedor, con conocimientos, competencias y valores que le permitan asumir con responsabilidad su mundo laboral, académico y personal.
- Responsable en la toma de decisiones para su bienestar personal y social.
- Forjador de su progreso a través del esfuerzo y la perseverancia.
- Honesto, respetuoso y tolerante frente a las situaciones de la vida diaria.
- Líder de procesos creativos, abiertos al cambio y transformadores de su contexto social.

- Sensible al cuidado, protección y preservación de su espacio local y natural.
- Generador de acciones preventivas hacia su integridad física, psíquica y emocional.
- Sensible a los Derechos humanos, sexuales y reproductivos, y propender por la mitigación de la violencia escolar.

Valores institucionales: Respeto, tolerancia, autonomía, libertad, Solidaridad, trabajo, justicia, honestidad, participación, perseverancia, responsabilidad y paz.

1.5.3. Sujetos de la investigación

Los sujetos de esta investigación son, en primer lugar, el equipo de educadores que ha sido asignado para el área de educación religiosa del Colegio Roberto García Peña. En segundo lugar, los estudiantes del ciclo de educación básica de la institución educativa mencionada.

Con respecto a los docentes que enseñan ERE y que la formación profesional recibida corresponde a otras áreas del saber, se precisa que la institución cuenta con nueve educadores en esta condición; algunos de ellos, provienen de áreas como: Artística, matemática, biología, tecnología e informática, educación física e inglés. Dichos educadores, son los encargados de impartir esta área en el ciclo de educación básica siendo designados por la rectoría y coordinación académica de la institución. Los criterios de selección de los docentes para el área religiosa están marcados por la necesidad de cumplir con la carga académica obligatoria de 22 horas semanales las cual son completadas con las áreas de religión y ética. Para la educación media en ente colegio existe un docente encargado. Este profesor tiene las bases formativas para enseñar ERE y es el único en esta institución con el respectivo título en licenciatura en educación religiosa escolar.

Los estudiantes objeto de esta investigación corresponden a los grados de 6-9 en la institución

educativa. Estos estudiantes provenientes de la zona de influencia y el contexto descrito configuran cada una de las aulas de clase, cada una con grupos de hasta 35 jóvenes aproximadamente. Un alto número de educandos mantiene su continuidad escolar desde los grados iniciales y otro grupo está conformado por inmigrantes venezolanos y población flotante. El desarrollo de competencias académicas es heterogénea, siendo la competencia de comprensión lectora una de las más desiguales entre los estudiantes. Puesto que esta investigación tiene como objetivo fijar la atención en las características de una propuesta didáctica para la clase de ERE, los estudiantes son considerados como sujetos de la investigación porque son directamente beneficiados o afectados por el desarrollo de una clase de educación religiosa que esté enfocada hacia la consecución de los fines de la misma.



Figura 3. Colegio Roberto García Peña, Girón, Santander, Colombia
Fuente: Propia.



Figura 4. Estudiantes en clase de educación Religiosa.
Fuente propia



Figura 5: Equipo de docentes.
Fuente propia.

1.7. Sistema metodológico

El paradigma de la investigación realizada es cualitativo, ya que se buscará recolectar algunos datos sin medición numérica a diferencia del enfoque cuantitativo. El método cualitativo, proporciona profundidad a los datos, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. Y dicho método se ha empleado en disciplinas humanísticas como la antropología, la etnografía y la psicología social. El enfoque cualitativo busca principalmente “dispersión o expansión” de los datos e información, mientras que el enfoque cuantitativo pretende intencionalmente “acotar” la información (medir con precisión las variables del estudio, tener “foco”). (Sampieri, et al, 2010, pp. 7 – 10). En las investigaciones cualitativas, la reflexión es el puente que vincula al investigador y a los participantes. (Mertens, 2005).

Esta reflexión, está centrada principalmente en un análisis de la problemática y en la descripción de los hechos o fenómenos ocurridos en el contexto investigativo o zona de influencia. El estudio cualitativo, busca construir creencias propias sobre el fenómeno a estudiar sin caer en la subjetividad, pues los datos deben ser corroborados a través de técnicas e instrumentos que serán expuestos a continuación. En este sentido, la presente investigación, se centra en el paradigma cualitativo, en cuanto que busca desarrollar descripciones interpretativas de una realidad a partir de patrones de relaciones sociales y fenómenos comunitarios. En el caso concreto del presente trabajo aquellos relacionados con la clase de educación religiosa escolar.

La perspectiva epistemológica de la investigación es el criterio, por el cual, el investigador se aproxima a la realidad estudiada. En el desarrollo de este proyecto, dicha perspectiva es la hermenéutica, pues se quiere interpretar un fenómeno que se suscita en el campo educativo, concretamente, en la clase de educación religiosa escolar. En la recolección de datos, el proceso

interpretativo es direccionado por el punto de vista del investigador, en relación con los aportes teóricos fundamentados en el ejercicio conceptual.

“La interpretación no es ninguna descripción por parte de un observador neutral, sino un evento dialógico en el cual los interlocutores se ponen en juego por igual y del cual salen modificados” (Vátimo, 1999 en Cárcamo, 2005, p. 8). En esta perspectiva, se vislumbra que, para el desarrollo de un proceso hermenéutico fundamentado, se hace necesario relacionar constantemente las diversas hipótesis brindadas con el fundamento de los teóricos a lo largo de la investigación, de esta forma los datos obtenidos serán más viables y se pasará de subjetividad a la objetividad.

Toda ciencia trata de desarrollar técnicas especiales para efectuar observaciones sistemáticas y garantizar la interpretación. De esta forma, la credibilidad de los resultados de una investigación dependerá del nivel de precisión terminológica, de su rigor metodológico (adecuación del método al objeto), de la sistematización con que se presente todo el proceso y de la actitud crítica que la acompañe. (Martínez, 1999 p. 45).

El método de investigación definido para este proyecto es la etnografía a través de la cual se busca observar y describir las consecuencias de una educación religiosa escolar (ERE), enseñada por docentes ajenos a este campo de estudio. A los estudios etnográficos, les interesa la perspectiva de los sujetos, las prácticas que estos realizan, la forma como la problemática aporta a dicha realidad, Desde este método, se puede intervenir el fenómeno, teniéndose en cuenta el diagnóstico de la realidad, el aporte de los educadores, la perspectiva de los mismos y posibles sugerencias en favor a la superación del problema, de esta manera a partir de la etnografía, se hace un seguimiento más significativo a los objetivos propuestos en el presente informe. La etnografía, busca hacer una descripción cultural de carácter fenomenológico, de la problemática investigada, con el propósito de identificar elementos que permitan superar dicha situación.

La etnografía es un término que se deriva de la antropología, puede considerarse también como un método de trabajo de ésta; se traduce etimológicamente como estudio de las etnias y significa el análisis del modo de vida de una raza o grupo de individuos, mediante la observación y descripción de lo que la gente hace, cómo se comportan y cómo interactúan entre sí, para describir sus creencias, valores, motivaciones, perspectivas y cómo éstos pueden variar en diferentes momentos y circunstancias; podríamos decir que describe las múltiples formas de vida de los seres humanos. (Nolla, 1997, p. 15).

La observación según Hernández Sampieri (2014) es muy útil para recolectar datos acerca de fenómenos, temas o situaciones delicadas o que son difíciles de discutir o de escribir; un buen observador cualitativo necesita saber escuchar y utilizar todos los sentidos, poner atención a los detalles, poseer habilidades para descifrar y comprender conductas no verbales, reflexivo y disciplinado para escribir anotaciones, así como flexible para cambiar el centro de atención, si es necesario (p.402).

La observación en la investigación cualitativa y en la etnografía tiene un valor muy importante, pues permite la descripción y el análisis de fenómenos propios del proceso investigativo. Para registrar aquellos datos percibidos en la observación, se utiliza el diario de campo o bitácora. Según Bonilla y Rodríguez, (2013): “El diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil [...] al investigador, en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo” (p. 129).

La entrevista es una técnica utilizada también en la investigación cualitativa. Es un diálogo entablado entre dos o más personas con un acuerdo previo, interés y expectativas por ambas

partes. La entrevista de investigación es por lo tanto una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental, no fragmentada, segmentada, pre codificado y cerrado por un cuestionario previo del entrevistado sobre un tema definido en el marco de la investigación. (Vargas, 2012, p. 112).

La entrevista usualmente puede ser estructurada, semiestructurada y no estructurada. En el contexto de esta investigación se realiza una entrevista estructurada. “En las entrevistas estructuradas, el entrevistador realiza su labor con base en una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a ésta (el instrumento prescribe qué cuestiones se preguntarán y en qué orden)”. (Hernández, 2010, p. 418). El diseño investigativo de carácter etnográfico, está asociado a técnicas e instrumentos de recolección de datos, que serán expuestos a continuación (Ver Tabla 1).

TABLA 1. *Técnicas e instrumentos de recolección de datos*

TÉCNICA	INSTRUMENTO
Observación	Diario de Campo. Busca ofrecer detalles con respecto a las clases de los educadores de ERE que enseñan esta área del saber. Se buscan observar detalles del educador y el proceso de enseñanza tales como: Modelo pedagógico y didáctica del docente, idoneidad cognitiva, actitud del docente, entre otras. De los educandos se busca observar: Participación, actitud y desempeño académico en la clase. Los anteriores elementos para analizar permitirán: Reconocer la realidad, a través de un diagnóstico, de la clase de ERE enseñada por un docente de otra área diferente a la religiosa; describir las

	posibles consecuencias para los fines de la ERE, cuando esta es enseñada por docentes de otra área, y las implicaciones de esto en la formación pluralista y liberadora de los educandos de grado décimo del colegio Integrado las Mercedes.
Entrevista a docentes y estudiantes	Diseño de entrevista estructurada de seis y siete preguntas respectivamente, las cuales buscan describir las percepciones de docentes y estudiantes implicados en la enseñanza de la ERE orientada por docentes de otra área, y las consecuencias de esto en la formación pluralista, liberadora y de sentido en los educandos de educación básica del colegio Roberto García Peña. Estas entrevistas serán realizadas a docentes de ERE, no especializados en esta área y a una muestra conveniente de estudiantes que vivan esta realidad descrita.
Entrevista a docentes	Cuestionario realizado a docentes para obtener insumos sobre la tercera categoría teórica en cuanto a las características de una propuesta didáctica pertinente que pueda fortalecer la clase de ERE en cuanto a las perspectiva pluralista, liberadora y de sentido, que hace referencia a la dimensión espiritual de los educandos.

Fuente: Elaboración propia (2019)

2. CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA

2.1. Realidad de la ERE en Colombia

1.1.1. Perfil del docente ERE

De acuerdo a Ramos, 1995 en Cortes, et al, 2016: “El perfil es un conjunto de rasgos que engloba la identidad de una persona profesional determinada e incluye características deseadas que deben de tener las personas, las cuales se clasifican según diferentes criterios: académico, personal y social” (Ramos, 1995). (p. 29). A partir de este concepto pueden presentarse algunos rasgos generales del perfil del educador de ERE que nos permitirán obtener una visión de las características que éste debe poseer para que pueda ejercer con mayor efectividad su cometido, luego enriqueceremos este perfil con otras características que son de gran interés para esta investigación.

Según la propuesta realizada por un grupo de docentes de ERE de la Escuela Ecuménica de ciencias de la religión es deseable que la persona educadora de ERE, desde las áreas pedagógica y religiosa, posea las siguientes competencias: Desde el área pedagógica ha de ser una persona profesional de la educación, con las competencias para desarrollar procesos educativos inclusivos, significativos, participativos, críticos y comprometedores; entiende la educación religiosa como una posibilidad para la construcción de significados a partir del aporte de las distintas cosmovisiones y tradiciones espirituales y religiosas; es capaz de promover procesos educativos en diálogo con otras disciplinas escolares (el arte, el lenguaje, la historia). Y desde el área de las ciencias de la religión es una persona educadora que valora la diversidad religiosa y la comprende como una posibilidad (no un problema) para el aprendizaje; que reconoce los aportes y limitaciones

de las distintas espiritualidades, religiones y cosmovisiones y rechaza todas las formas de discriminación y violencia que pueden estar presentes en las instituciones y experiencias religiosas; que promueve discusiones respetuosas con respecto a las sexualidades de las personas y promueve un lenguaje no discriminatorio en relación a roles asociados con la sexualidad (Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión 2013, citado por Cortes, et al, 2016 p. 33)

Luego de obtener esta perspectiva, para acrecentar la descripción del perfil del docente de ERE, así como para alcanzar los objetivos propuestos en esta investigación, se pueden inferir tres características de quien por elección propia o designación asume el compromiso de guiar a los estudiantes en el desarrollo de su dimensión espiritual desde la clase de ERE. Estas características corresponden a un docente que forma y coopera en la búsqueda de respuestas a las preguntas existenciales, educa para la liberación de las condiciones opresoras presentes en el contexto educativo y, reconoce, valora y aprovecha en su clase la presencia de múltiples opciones religiosas.

Al docente de ERE le compete ayudar a sus estudiantes a plantear y descubrir respuestas a las preguntas existenciales, a propiciar bases que permitan la liberación con respecto a las circunstancias opresoras del contexto y el desarrollo de valores que permitan la unidad desde la diversidad (perspectiva pluralista de la ERE).

En consonancia con lo anterior, la primera característica del docente de ERE es comprender la importancia que su área educativa tiene y con la cual puede ayudar a sus estudiantes e introducirlos en una clase de ERE que interese de verdad porque apunta a las necesidades más profundas y esenciales de sus estudiantes:

De esta manera, pensar la ERE como área fundamental, es concebirla en el currículo como un área que desde su conocimiento académico intenta acercar al estudiante a la respuesta

de uno de los interrogantes primordiales del ser humano: ¿Cuál es el sentido de la vida? De hecho, a la comunidad educativa se le puede exigir que debe ayudar al educando a construir y encontrar respuestas a estos cuestionamientos, y lo hará si desde la perspectiva de la ERE se deja indagar por su aporte académico al responder otra pregunta: ¿Qué tan humanos podemos llegar a ser o estamos siendo gracias al conocimiento religioso? Porque lo que está en juego en cualquier propuesta educativa es una oferta de sentido que se concreta en el modelo de persona y de sociedad que ella ayuda a formar (Ñañez et al, 2016, p. 112).

Desde esta perspectiva, es rasgos del perfil del docente de ERE brindar herramientas para que el educando obtenga respuestas a sus cuestionamientos existenciales y logre construir a partir del sentido, su proyecto de vida en pro de la potenciación de la dimensión espiritual. Estas herramientas deben ser operadas por estudiantes que con la ayuda de sus docentes han fomentado el espíritu crítico y de este modo pueden utilizarlas sin perder el contacto con la realidad que viven. Así, los docentes de ERE contribuyen a la construcción de sentido real por parte de los estudiantes y no realizan simplemente un ejercicio académico desarraigado.

La segunda característica del docente de ERE es asumir un compromiso por la liberación de las condiciones que alienan al estudiante y su entorno. Para esto, debe interesarse por la zona de influencia educativa y por la realidad cercana en la que interactúa el educando, de tal manera que el espacio académico sea contextualizado y permita a partir de un aprendizaje crítico sentar las bases para una transformación social (Meza, et al, 2011, p. 38) que genere, en el estudiante, responsabilidad con su propia vida y con la vida de los otros. De acuerdo con lo anterior, ante la propuesta de una ERE en clave de liberación, el docente debe ser un profesional inmerso en la sociedad y no solo en la escuela, de tal manera que la propuesta académica, responda a interrogantes y problemáticas presentes en la vida común de los estudiantes. De este modo, se

configura el perfil de la persona docente de ERE como aquel que: “(...) debe de tener una espiritualidad crítica y comprometida con la sociedad, conocimiento de diversos temas de las ciencias sociales, respeto y justicia social, defender los Derechos Humanos y el ambiente y oponerse a la violencia” (Cortés et al., 2016, p. 37).

En este país, marcado categóricamente por la violencia, el consumo de alucinógenos, el abandono estatal, la corrupción, una educación precaria, entre otras realidades y una gran cantidad de factores opresores del ser humano, la educación está llamada a dejar de ser un instrumento de dominación para darle alas a la libertad. El docente de ERE en su clase debe pretender que un estudiante pueda encarar su vida real con los argumentos que han logrado alojarse dentro de sí, gracias al proceso educativo del cual participa. Sólo así, el docente de la desfigurada clase de religión podrá saber que su perfil es el adecuado y su clase alcanza las expectativas que le impone su entorno.

En un contexto como el colombiano, la ERE no puede ser aséptica ni indiferente a las realidades y dinámicas sociales. Es aquí donde adquiere pertinencia la perspectiva liberacionista que, por ser profética, crítica y utópica, podría darle a la ERE una naturaleza y dinamismo diferentes a aquella que pretende salvaguardar el statu quo religioso. (Meza, 2013, p. 248).

La tercera característica se relaciona con la libertad religiosa y con la cada vez más frecuente situación que se presenta en las aulas: el pluralismo religioso. Este puede ser considerado como:

(...) una característica de la sociedad contemporánea, que involucra una variedad de experiencias religiosas, iglesias, grupos de oración, capillas, entre otras. Sin confinarse tan solo a la existencia de esta variedad, el pluralismo religioso también se constituirá como

una consecuencia de un momento histórico en el que las religiones se conocen mejor entre sí y de una aparente disposición hacia el diálogo entre creencias (Tovar, 2019, p. 119).

Desde sus inicios, en el país, la clase de religión ha sido una clase afín a la opción religiosa de la mayoría de la población colombiana. Como también ha sucedido en los países vecinos, “la Iglesia Católica... elabora los planes de estudio, construye perfiles docentes, recluta a las personas para que ejerzan la docencia en esta materia, entre otras tareas propias de esta especialidad. Asimismo, la permea con elementos doctrinales y confesionales”(Cortés et al., 2016, p. 31). Bajo esta condición es muy difícil garantizar el respeto por los distintos credos presentes en un aula de clase, a no ser que se cuente con un docente de ERE que posee una personalidad madura que procure un espacio académico en el cual exista tolerancia, diálogo y apertura ante diversas cosmovisiones religiosas. En este sentido, el educador en ERE no debe adoctrinar o catequizar desde una perspectiva proselitista, sino formar una actitud pluralista, que les permita a los educandos enriquecerse desde las diversas experiencias religiosas.

Junto con las expuestas al inicio de este apartado se han resaltado tres características. No son las únicas que se esperan del docente de ERE, puesto que las circunstancias cambiantes y las exigencias propias de la realidad concreta de cada grupo humano requerirán competencias específicas. La reflexión por el perfil del docente es, en sí misma, dinámica, aunque siempre se tendrá como referencia un ideal:

Lo ideal es que el cuerpo docente de ERE se encuentre formado a nivel teológico y pedagógico, de modo que impartan una formación creativa, crítica y éticamente comprometida, generadora de una mejor calidad de vida, donde la dimensión social y espiritual sea fundamental para el mejor desempeño en las comunidades educativas en general y el estudiantado a nivel particular (Cortés et al., 2016).

Así pues, el docente debe poseer una formación a fin con las ciencias religiosas, de tal manera que el ejercicio docente no caiga en la improvisación o en el desarrollo de temáticas contrarias a aquello que se espera de esta área fundamental. Una clase de ERE orientada por un docente que ha sido formado para acompañar a los estudiantes a alcanzar los aprendizajes que esta puede ofrecer podrá aportarles significativamente en su experiencia formativa. Además, acrecentará en los estudiantes el desarrollo de la inteligencia espiritual y el pensamiento crítico, la formación de valores que desde la experiencia religiosa permitan una mejor convivencia, el desarrollo de capacidades cognitivas y conductuales que permitan la transformación social y el fortalecimiento de las condiciones humanas. De esta manera, “la ERE contribuye a la formación integral del ser humano y le proporciona los elementos necesarios para una asimilación crítica de la cultura”. (Meza, 2015, p. 20).

1.1.2. Idoneidad de los docentes de ERE en Colombia

“Adecuado o apropiado para algo” esta es la definición que el diccionario de la Real Academia Española da del termino idóneo. En el caso del ejercicio docente en general se refiere a poseer las competencias adecuadas para el desempeño de las labores propias de los procesos de enseñanza – aprendizaje. Para nuestro país, el Decreto Ley 1278 de 2002, artículo 35 define la competencia y menciona las competencias generales de los docentes como:

Una característica subyacente en una persona causalmente relacionada con su desempeño y actuación exitosa en un puesto de trabajo” y que las competencias que todo docente debe demostrar son: “competencias de logro y acción; competencias de ayuda y servicio;

competencias de influencia; competencias de liderazgo y dirección; competencias cognitivas; y competencias de eficacia personal. (Ley 1278, 2002, art. 35).

De los anteriores presupuestos es posible inferir que la idoneidad de un docente se refiere a sus condiciones como individuo. Un docente es “adecuado” en cuanto haya desarrollado las competencias requeridas por la naturaleza de su labor, las cuales han sido sistematizadas por el Ministerio de Educación Nacional. Pero para el caso que nos atañe, el docente de ERE es idóneo si además de desarrollar las competencias a las cuales ya se hizo referencia también posee un certificado de idoneidad religiosa competente. En la ERE, idoneidad puede referirse a la capacidad del docente de ejercer la carga académica ante su preparación y titulación o ante el permiso concedido por alguna institución de carácter eclesial, que le permite al educador desempeñar la labor de educador de religión.

En Colombia, el decreto 4500 prescribe lo siguiente:

Artículo 6. Docentes. La asignación académica de Educación Religiosa debe hacerse a docentes de esa especialidad o que posean estudios correspondientes al área y tengan certificación de idoneidad expedida por la respectiva autoridad eclesiástica, según lo establecido en el literal (i) artículo 6° de la Ley 133 de 1994. Ningún docente estatal podrá usar su cátedra, de manera sistemática u ocasional, para hacer proselitismo religioso o para impartir una educación religiosa en beneficio de un credo específico.

De acuerdo con la legislación expuesta, el docente de ERE, debe poseer ciertos estudios afines, pero también un certificado de idoneidad con respecto a algún credo religioso, lo anterior representa cierta ambigüedad en cuanto que esta misma ley afirma que no se debe desarrollar algún tipo de proselitismo religioso. Siendo este el contenido de la legislación, que el certificado sea

dado por un credo en específico, condiciona que se desarrolle cierta influencia doctrinal en el ejercicio académico de la educación religiosa escolar. En este sentido se afirma:

Si la idoneidad se ha de predicar de la confesión de fe, en el caso de que el proyecto educativo institucional señale una confesionalidad específica, se podría pensar que para esta institución es posible educar en la fe concreta, lo cual exigiría de las respectivas iglesias un previo convenio con el Estado. (Lara, 2011, p. 87).

En relación con lo anterior, este tipo de idoneidad docente representa cierto obstáculo hacia la meta de una ERE pluralista, en cuanto que condiciona a una experiencia religiosa, el ejercicio académico y desde este enfoque, difícilmente se propicia el diálogo, la tolerancia y la apertura hacia diferentes experiencias religiosas ajenas a la propuesta por la institución educativa. En el contexto colombiano, el certificado de idoneidad es dado por la Iglesia católica para los docentes de la mayoría de las instituciones educativas. En estas condiciones, los estándares también son direccionados por la Iglesia católica, por lo tanto, se esperaría de la clase de ERE tuviera este mismo énfasis demarcado por la autoridad que elabora las directrices pedagógicas. Desde este enfoque, hay discordancia con la ley colombiana, en especial con lo dispuesto por la Constitución Nacional en relación con la libertad de cultos.

Cada culto u opción religiosa hará lo correspondiente. La Iglesia Católica formula sus directrices mientras que de otras opciones de fe en el país no se conocen las disposiciones que en cuanto a la ERE ofrecen a sus integrantes. Para la Iglesia Católica:

(...) el docente de ERE ocupa un papel preponderante, por lo cual se requiere que él o ella se preocupe por su constante actualización en su formación académica, pedagógica y pastoral. De la formación y calidad docente dependerá el alcance de las metas de

aprendizaje propuestas por el PEI de la institución en el área religiosa, contribuyendo así a la común propuesta de formación integral. **La Conferencia Episcopal de Colombia señala la importancia de que el docente de educación religiosa escolar sea certificado en los aspectos de formación pedagógica y pastoral, formación disciplinar, formación científico-investigativa y formación deontológica.** (Lara, 2011, p. 87).

En relación con lo anterior, se establece que hablar de idoneidad en el contexto colombiano, pone de manifiesto los aspectos expuestos anteriormente de tal manera que el docente debe poseer competencias enfocadas a los criterios de formación propuestos por la Iglesia católica. Esta realidad en el aula de ERE puede desfigurar los fundamentos de la misma ya sea porque se poseen por el docente únicamente desde la perspectiva católica o simplemente porque no se poseen desde ninguna confesión religiosa, e incluso lo que puede llegar a ser más preocupante: un docente apático al área religiosa encargado de la misma con nefastas consecuencias para los estudiantes.

1.1.3. La clase de ERE

La clase de ERE es un espacio formativo, que no debe ser confundido con educación religiosa desde una perspectiva catequética o evangelizadora. En el proceso de transición de la educación religiosa católica a una educación religiosa impartida en las aulas oficiales y privadas que propenda por formación integral y potencie la dimensión espiritual de los estudiantes, la clase de ERE ha tomado la forma de enseñanza de la fe o catequesis. Al respecto se escribe: “Un buen número de instituciones educativas –muchas de ellas regentadas por comunidades religiosas– se ha sumado a las directrices de la Conferencia Episcopal de Colombia (CEC) y ha constituido una ERE análoga a la catequesis escolar” (Meza et al., 2015, p. 248). Por otra parte, no ha faltado quien ha hecho de

la clase de religión una clase de “ilustración religiosa o han permutado la formación religiosa por asuntos propios de la ética, la axiología y la ciudadanía (Meza et al., 2015, p. 248). En estas circunstancias la clase de ERE está llamada a retomar su naturaleza en cuanto a las expectativas de aportante a la formación integral que se tienen de ella.

En el desarrollo de esta asignatura, se deben propiciar las bases de una formación humanista, en la cual el centro sea el educando y el desarrollo de competencias, que le permitan la construcción de sentido, la potenciación de la dimensión espiritual y la transformación social desde un análisis de la realidad educativa. Por otro lado, la clase de ERE, debe procurar aportar a la formación integral, de tal manera que los aprendizajes allí obtenidos, sean significativos y aplicables a otras áreas del saber.

La educación religiosa escolar o ERE, es una disciplina escolar, como tal atiende al conocimiento de la realidad religiosa y a la construcción de un saber sobre la experiencia religiosa (...) La ERE contribuye a la formación integral del ser humano y le proporciona los elementos necesarios para una asimilación crítica de la cultura. (Meza, 2015, p. 20)

Por su parte la clase de ERE ayuda a construir y encontrar respuestas eficaces a interrogantes de carácter existencial. En este aspecto, Meza, (2015) afirma que: “La ERE despierta y replantea los interrogantes sobre Dios, sobre la interpretación del mundo, sobre el significado y el valor de la vida y sobre las normas del valor humano”. (p. 21). Desde este enfoque el área de educación religiosa escolar es pertinente en cuanto que ofrece respuestas con sentido a aquellos interrogantes que la razón y la experiencia sensible no dan respuesta. Corroborar los límites propios de la dimensión inmanente debe ampliar los horizontes para buscar y encontrar respuestas de orden trascendente.

Por consiguiente, La clase de ERE busca también desarrollar en los educandos capacidad de análisis crítico, creatividad e indagación en relación con el contexto educativo. “La clase de ERE tiene entre sus finalidades hacer que los alumnos valoren, recuperen y asuman la propia cultura de forma consciente, crítica y creativa, la ERE debe hacer su aporte a la comprensión del mundo cultural desde su componente religiosa” (Meza, 2015, p. 23). La clase de ERE se convierte en un espacio único al disponer de elementos trascendentes en su desarrollo, comprensión e interpretación de la realidad. Los educandos se verán privados de esta riqueza si la clase hace caso omiso a estas propiedades que puede potenciar en ellos.

A partir de lo anterior se afirma que la clase de ERE debe ser desarrollada a partir de ciertos fines específicos:

En síntesis, la ERE tiene los siguientes fines: propiciar un contacto con la tradición cultural y religiosa; hacer un aporte a la búsqueda de sentido (último de la vida); constituir un compromiso en la historia para lograr un mundo nuevo y diverso; tener adecuados conocimientos sobre la religión, lo religioso y la religiosidad; comprender lo religioso: valores y significados de la religión; crecer en la dimensión religiosa y decidir ante los valores y significados religiosos. (Meza 2015 p. 24).

La clase de educación religiosa escolar trasciende el acto de formar a partir de una doctrina religiosa, o transcribir y reflexionar citas bíblicas o aprender a cerca de la dimensión gestual y ritual de algún credo determinado. La ERE es un espacio de reflexión, de aprendizaje significativo en torno a la construcción humana desde una perspectiva de sentido, en donde de manera integral se educa al ser humano como supuesto racional de naturaleza espiritual. Una clase así logrará rebasar los calificativos negativos que actualmente la acompañan como aburrida, de poca importancia e intrascendente en el proceso educativo.

En relación con los objetos de estudio:

La ERE puede volcarse en cuatro objetos de estudio: el hecho religioso, el fenómeno religioso, la experiencia religiosa y el desarrollo religioso. Estos cuatro objetos permiten establecer diversos diseños de ERE, no solo por el contenido que resulta de cada uno de ellos sino por su propósito formativo y su didáctica (Meza y Reyes.2017.p. 11).

Por tal motivo, los objetos de la educación religiosa escolar evidencian que esta área busca descubrir la importancia de la religión en la vida del ser humano, el vínculo con lo sagrado que a partir de lo profano permite trascendencia al hombre desde la categoría de fe, las diversas formas como el hombre vive dicha fe desde una tradición religiosa y la realidad histórica que es transformada desde la experiencia de fe. En esta perspectiva, la educación religiosa escolar es un área fundamental de gran valor, no solo para el desarrollo humano desde la dimensión espiritual, sino para la formación de la persona como sujeto que ha de ser formado de manera integral.

La ERE posee una serie de características, que la hacen única ante otros campos de estudio presentes en las instituciones educativas. Estas, especifican diversos aspectos dentro del área, que la diferencian de un proceso de adoctrinamiento y/o catequesis dentro de una estructura eclesial, de acuerdo a lo anterior, es pertinente exponer algunos de los fines de la ERE, que son esenciales, para que dicha área del aprendizaje sea significativa en los procesos formativos.

- Despierta y replantea los interrogantes sobre lo sagrado, el misterio, lo divino, sobre la interpretación del mundo, sobre el significado y valor de la vida, y sobre las normas del valor humano, y posibilita una respuesta que nace de la fe.
- Problematisa las propias convicciones desde una crítica interna o en comparación con otros sistemas de creencias, dinámica que ayuda a una mayor solidez de la fe.

- Lleva a cabo un proceso de familiarización con la realidad de la fe y del anuncio en el que se basa, y ayuda a asumir la fe de manera responsable desde un ámbito reflexivo.
- Le ayuda al educando para que ratifique (o tome, en algunos casos) su decisión en materia religiosa, precisamente en la confrontación con otras confesiones y religiones, con las diversas concepciones del mundo y del ser humano y con las diversas ideologías, y favorezca la comprensión y tolerancia ante las opciones ajenas.
- Ofrece presupuestos adecuados, mediante el estudio de la realidad religiosa, para que el alumno pueda decidir con mayor responsabilidad y libertad ante los valores y significados religiosos.
- La ERE no exige del educando una determinada confesionalidad sino lo inquieta acerca de su condición creyente.
- Permite conocer los grandes interrogantes de la vida humana, las líneas fundamentales de la propia identidad personal, las respuestas cualitativamente diversas que las creencias religiosas ofrecen al problema del ser humano.
- Hace un aporte a la comprensión del mundo cultural desde su componente religioso – cristiano, para nuestro caso-, sin el cual el patrimonio cultural se vería radicalmente empobrecido y mutilado. (Meza y Reyes, 2018, pp. 7 - 8).

Para que estos aspectos relacionados con la educación religiosa escolar, puedan ser desarrollados con eficacia dentro del aula de clase, es fundamental que los educadores de dicha asignatura académica, impartan este conocimiento a partir de una estructura pedagógica y una metodología didáctica, que propicien un proceso de enseñanza – aprendizaje significativo, que garantice una ERE pluralista, liberadora y que aporte a la búsqueda de sentido de los educandos.

2.2. Fundamentos de la ERE

2.2.1. Modelo pedagógico de la ERE

El Ser humano en su búsqueda de sentido, encuentra a partir de la espiritualidad respuestas a su propósito en la vida y también en cuanto a su trascendencia como ser espiritual; es por esto, que la clase de ERE, es fundamental, pues ayuda a cultivar dicha dimensión y potencia la inteligencia espiritual. Para que esto sea un hecho, los educadores deben desarrollar dicha área a partir de una pedagogía que permita la reflexión del espacio académico y direcciona el aprendizaje a partir de didácticas que posibiliten la formación integral. Ante esto, es necesario hablar de un modelo pedagógico que sea afín a la clase de ERE.

Antes de pensar la forma en que la espiritualidad, pueda ingresar al currículo escolar, se necesita la superación de las posturas pedagógicas tradicionales que reducen la educación a la transmisión de conocimiento, pues, definido como un cultivo de la interioridad y del sentido de vida, lo espiritual propende por el autoconocimiento, la búsqueda de la verdad, la resignificación de la cotidianidad y la transformación de la identidad con miras a la resolución de los problemas del diario vivir. (Naranjo y Moncada, 2019, p. 112).

Un área como la ERE que posee fines esenciales en la formación integral del sujeto debe ser enseñada a partir de una pedagogía que permita el desarrollo y la potenciación de los fines expuestos para esta asignatura. En esta perspectiva, debe abandonarse el modelo pedagógico tradicional, que ha acompañado y aun acompaña los procesos formativos en las instituciones educativas. Una pedagogía funcional para el área de educación religiosa escolar, debe estimular en los educandos la curiosidad, la creatividad, la imaginación y la indagación, elementos fundantes

en la formación del pensamiento crítico que es esencial en la transformación social (ERE liberadora), también al trabajo colaborativo, dialógico y reflexivo (ERE pluralista).

En esta perspectiva, se necesita una pedagogía en la cual el educando sea el centro del proceso formativo y el docente un guía en el proceso formativo, de tal forma que sea el estudiante quien construya y reconstruya conocimientos. Este aprendizaje es autónomo y abandona el esquema formativo en donde el educando es un receptor pasivo (Serrano, et al, 2011, pp. 15 -16); de esta forma, se propicia, una pedagogía que le permita a los estudiantes construir conocimientos a partir del trabajo conjunto, dialógico y cooperativo. Con respecto a esta teoría del aprendizaje y modelo pedagógico es de destacar algunos aportes teóricos: “El constructivismo, en sentido estricto, no es una sola teoría sino un conjunto de teorías, desarrolladas fundamentalmente desde la psicología cognoscitiva, que se refieren cada una de ellas a diversos aspectos de la construcción del conocimiento”. (Briones, 2006, p. 147). “La pedagogía constructivista, establece que la meta educativa es que cada individuo, acceda progresiva y secuencialmente, a la etapa superior de su desarrollo intelectual de acuerdo con las condiciones y necesidades particulares del ambiente social”. (Flórez, 2005, p. 188).

Sin embargo, a lo largo de la historia, se ha hecho una crítica al constructivismo, que debe ser tomada en cuenta por los educadores, para que este modelo sea pertinente y responda a un proceso de formación eficaz. Esta crítica se hace a una instrucción mínimamente guiada, que al no recibir un acompañamiento cercano y permanente por parte del tutor, puede caer en un vacío en cuanto a los conocimientos. Para esto, debe entenderse que la experiencia de aprendizaje es única en cada estudiante y no todos los sujetos, poseen habilidades cognitivas y conductuales para poder vivir un aprendizaje autónomo basado en la propia construcción de saberes. En esta perspectiva se afirma que:

La instrucción mínimamente guiada es menos eficaz y menos eficiente que los enfoques instruccionales que ponen un gran énfasis en la orientación durante el proceso de aprendizaje de los estudiantes. La ventaja de esa orientación o guía comienza a retroceder sólo cuando los alumnos tienen suficientemente alto conocimiento previo como para proporcionarse una guía "interna". (Mcguffin, sf, párr. 1)

Para el constructivismo es esencial el contexto educativo, la realidad propia en la cual se desarrolla el quehacer académico. En este sentido, la pedagogía adquiere un valor crítico, a través del cual el educando como centro del proceso formativo, puede el mismo construir desde la experiencia religiosa criterios cognitivos y conductuales que orientan procesos de transformación social. De esta manera, la pedagogía constructivista, toma una perspectiva de pedagogía crítica y desde ésta, de una pedagogía liberadora. Por su parte, una pedagogía propicia para la clase de ERE, debe beneficiar no solo a los educandos, sino también a los educadores, en cuanto a tópicos como la indagación y la investigación.

La importancia del modelo radica no solo en las implicaciones que tiene para el educando sino también para el educador. El primero lo convierte en su objeto de aprendizaje y el segundo en su objeto de enseñanza, pero también de construcción, indagación e investigación. En otras palabras, el educador-investigador hace de su objeto de estudio un nodo por el cual ve, percibe y dota de sentido la realidad. Si el objeto de estudio se hace significativo, da lugar a un proceso de producción investigativa y, por tanto, la disciplina avanza y quiebra sus fronteras. (Meza, et al, 2018, pp. 8 – 9).

De acuerdo con lo anterior, se deduce que la reflexión que se desarrolla de la clase de educación religiosa escolar no es un saber definido, por lo tanto, no es la exposición de doctrinas o dogmas. Es un saber que se construye y se complementa a partir de la indagación y la investigación

desarrollada a partir del contexto educativo y de la realidad social de los educandos. La ERE podrá avanzar en sus fronteras, si los educadores conscientes de la necesidad de transformación, son capaces de estimular esta actitud crítica en los educandos a partir de una reflexión del ejercicio docente que sea coherente con los fines expuestos para la clase de religión.

2.2.2. Didáctica de la ERE

De acuerdo con Meza y Reyes, (2018): “La ERE problematiza las propias convicciones desde una crítica interna o en comparación con otros sistemas de creencias, dinámica que ayuda a una mayor solidez de la fe”. (p. 7). Según lo anterior, los recursos didácticos, deben fomentar esta actitud crítica, despertando en los educandos la curiosidad y el deseo de indagar e investigar. Los recursos didácticos utilizados en el aula de religión están llamados a convertirse en herramientas críticas que permitan una relectura del hecho religioso y de la realidad de los educandos.

La educación religiosa escolar, “lleva a cabo un proceso de familiarización con la realidad de la fe y del anuncio en el que se basa, y ayuda a asumir la fe de manera responsable desde un ámbito reflexivo”. (Meza y Reyes, 2018, p. 7). En este contexto la clase de religión debe partir del contexto educativo y la realidad social y a partir de estos elementos suscitar un espacio de reflexión que conlleve a una praxis liberadora. En esto la didáctica en la ERE puede contribuir al cambio de percepción de la educación religiosa como si esta fuese de poco interés debido al mal entendido distanciamiento de la realidad.

En otro aspecto, con la ayuda de una didáctica apropiada por el interés que se despierte y los resultados del trabajo en el aula el educando podrá ratificar (o tome, en algunos casos) su decisión en materia religiosa, precisamente en la confrontación con otras confesiones y religiones, con las

diversas concepciones del mundo y del ser humano y con las diversas ideologías, y favorezca la comprensión y tolerancia ante las opciones ajenas. (Meza y Reyes, 2018, p. 7). En esta perspectiva la didáctica de la ERE debe enfatizar en el diálogo, el trabajo conjunto y en el desarrollo de valores como la tolerancia y el diálogo; de esta manera, las diversas formas de experiencia religiosa, harán de este espacio un lugar de aprendizajes significativos, en torno al pluralismo religioso y al fortalecimiento de la propia identidad.

La ERE “también permite conocer los grandes interrogantes de la vida humana, las líneas fundamentales de la propia identidad personal, las respuestas cualitativamente diversas que las creencias religiosas ofrecen al problema del ser humano” (Meza y Reyes, 2018, p. 7). Siendo así, desde este enfoque, los recursos didácticos de la clase de religión deben conducir a que el educando se cuestione a cerca de interrogantes existenciales y a partir de la experiencia religiosa, alcanzar respuestas que ayuden a orientar su vida. De esta manera, la importancia de la ERE manifiesta en el aula en su didáctica, hará evidente su valor e importancia en el proceso de educativo como proceso que libera al educando de la opresión del entorno y ayuda a transformar el mismo.

Una didáctica de la ERE, debe poseer diversos elementos en conjunto que posibiliten las condiciones para que la clase de religión contribuya a la construcción de sentido, la vivencia del pluralismo religioso y la transformación social (liberación). Algunos de estos recursos que pueden ser utilizados por el docente de ERE son: El aula de clase, las tecnologías de la información y la comunicación, elementos decorativos y/o de ambientación y actividades de aprendizaje de carácter constructivista que propicien el pensamiento crítico, entre otros.

El aula de educación religiosa escolar debe ser una comunidad de indagación, en donde el educando a través de la experiencia religiosa, sea capaz de construir elementos de sentido, que le permitan potenciar la dimensión espiritual y desde este presupuesto construir sociedad. Dicha

comunidad de indagación, es caracterizada por la reflexión y por la apertura a la diversidad, por eso, todo en este medio debe estar en favor al trabajo grupal y participativo.

En una "comunidad de indagación", el profesor ya no será quien, por saberlo todo, hace valer a cada instante el poder que le da su conocimiento (modelo tradicional de educación). Su autoridad no se utilizará para el cultivo de su ego ni se medirá por la capacidad para descrestar a su auditorio, sino que será un compañero de indagación a quien se ha confiado una tarea fundamental: la de vigilar que en la discusión se empleen los términos adecuados, se consideren las distintas alternativas, se expresen las diversas perspectivas y se busquen sus principales supuestos e implicaciones y, sobre todo, la de evitar que alguien, él en primer lugar, "rompa" el auténtico diálogo filosófico y busque manipular el debate para sus propios fines (García, 2015, p. 88).

En relación con un aula que sea propicia para la construcción de una comunidad de indagación, es importante que los educadores posibiliten un espacio que sea ideal para la indagación, investigación y creatividad. Para esto, el espacio físico debe estar adecuado y/o estructurado de tal manera, que los educandos puedan compartir entre ellos, reflexionar, interactuar a partir de la experiencia religiosa y construir conjuntamente aprendizajes significativos.

La ambientación y decoración del aula, debe permitir el desarrollo de la creatividad en los educandos, todo elemento en la clase debe propiciar que el aprendizaje sea significativo y de esta forma se estimulen los canales de percepción de los educandos, De esta forma, la ERE pasará de ser una materia teórica a un área vivencial que permita una praxis de carácter liberador. En esta misma perspectiva, las tecnologías de la información y la comunicación, son un recurso didáctico que en contexto con la sociedad actual, puede impulsar el objeto de la educación religiosa escolar, en cuanto a construcción de sentido y transformación social.

2.3. Didáctica y fines de la ERE

2.3.1. Construcción de sentido – dimensión espiritual

El ser humano como ser racional y espiritual se pregunta por el sentido de las cosas en una perspectiva de carácter existencial. En este contexto, la experiencia religiosa es fundante en cuanto que le permite al ser humano encontrar respuestas a partir de la relación con lo sagrado, de la vivencia de la fe y de la construcción del trascendente.

La Educación Religiosa Escolar, en el contexto colombiano, es una disciplina obligatoria y fundamental para la formación integral, a la que apuesta la educación del país. Los diferentes desarrollos epistemológicos, teóricos, prácticos e investigativos que ha tenido, desde la década de los 90, han permitido que hoy podamos proponer un corpus propio, teniendo como base su objeto de estudio, a saber: el despliegue de sus dimensiones espiritual y trascendente, y el desarrollo de la inteligencia espiritual de la persona. (Botero y Hernández, 2017, p. 135).

Así, la educación religiosa escolar, permite potenciar no tan solo las capacidades cognitivas, en cuanto conocimiento teórico, doctrinal, social, sino también, las capacidades conductuales y espirituales, en una perspectiva, en la que se reconoce al ser humano como un ser de carácter integral, que debe ser formado bajo estas mismas condiciones. Además, es posible afirmar con certeza que entre las más frecuentes propuestas curriculares pocas áreas tienen como objetivo desarrollar y fortalecer la dimensión espiritual.

La ERE propicia un contacto con la tradición cultural y religiosa; hace un aporte a la búsqueda del sentido (último) de la vida; permite la integración del sujeto con el mundo de la vida gracias al carácter fenoménico de la religión; constituye un compromiso en la

historia para lograr un mundo nuevo y diverso; ofrece conocimientos adecuados sobre la religión, lo religioso y la religiosidad; ayuda a comprender lo religioso junto con los valores y significados de la religión; y favorece el crecimiento en la dimensión religiosa para que el sujeto pueda decidir ante los valores y significados religiosos. (Meza y Reyes, 2018, p. 8).

En esta perspectiva el sistema educativo de la arquidiócesis de Bogotá afirma que: De manera significativa la ERE en relación con la dimensión espiritual, es favorecida porque se reconoce llamada a motivar a la persona para pensar en sí misma, en el otro, en lo otro, y desde diferentes concepciones en otro, permitiéndole consolidar su personalidad desde experiencias como: el buen trato, el respeto, la amabilidad, el reconocimiento y valoración de la diferencia y la diversidad, la promoción de estilos de aprendizaje distintos donde juegan un papel importante el sentir y el pensar, entre otros. (SEAB, 2018, párr. 5).

En relación con lo anterior, la construcción de sentido, propicia elementos para la construcción moral del educando, en cuanto que, desde la experiencia religiosa, le permite optar por un estilo de vida que invita a la virtud y a una vivencia comunitaria, inspirada por presupuestos axiológicos. Por su parte la potenciación de la dimensión espiritual, permite el desarrollo de actitudes en favor al pluralismo religioso y el respeto por la diversidad. El desarrollo y potenciación de la espiritualidad, no es algo propio de la experiencia religiosa. Puede hablarse de una espiritualidad desde un enfoque laico, incluso ateo:

Así, por tanto, la espiritualidad es condición de posibilidad de las diversas religiones, pero no a la inversa, incluso quienes no profesen religión pueden ejercer su propia espiritualidad, pues esta es apertura a lo absoluto. De esta forma, la espiritualidad puede convivir con las religiones como con el mismo ateísmo, pues no se trata de una superación de estadios, sino

de la forma de concebir, buscar y construir el sentido de la vida humana a través del proyecto espiritual personal. (Naranjo y Moncada, 2019, p. 112).

Por su parte, a partir del fortalecimiento de la inteligencia espiritual, también se cultivan elementos que permiten por parte de los educandos una praxis transformadora de la sociedad. La construcción de sentido está directamente relacionada con el proyecto de vida y este con la sociedad. La construcción y búsqueda de sentido de la vida marca la dirección y esfuerzos cotidianos; según sean los resultados obtenidos, éstos tienen injerencia decisiva y delimitante en las opciones de vida que se asuman. De ahí que, el sentido de vida se convierte en meta y presupuesto, a la vez, oportunidad para la realización personal con las necesarias consecuencias sociales.

Si se toma entonces a la ERE como el lugar para el cultivo del sentido de la vida, habría que comprender esta búsqueda en un marco holístico, que no debe ser reducido a la construcción de proyectos de vida ni a cátedras axiológicas esporádicas, sin decir que estas no sean valiosas, puesto que, con un trabajo ínter y transdisciplinar, la Educación Religiosa puede posibilitar el cultivo del conocimiento de sí, la búsqueda de la verdad, la resignificación de lo cotidiano, la resolución de problemas y la transformación de la identidad en el diario vivir a través de la pregunta por el sentido. (Naranjo y Moncada, 2019, p. 115).

2.3.2. ERE pluralista y liberadora

Por su parte, la educación religiosa escolar, debe ser desarrollada a partir de una perspectiva pluralista es decir, actitudes de tolerancia, respeto y diálogo fraterno y reflexivo frente a la

diversidad de credo y una perspectiva liberadora, es decir, elementos que desde la realidad social y sus problemáticas, permitan la superación de las diversas situaciones opresoras y la transformación social. Con respecto a la perspectiva pluralista de la ERE se establece que:

Educación religiosa no es lo mismo que educación de la fe. Esta supone una intencionalidad dentro de la tradición religiosa del cristianismo católico mientras que la primera consiste en presentar una visión general y universalista de las diversas formas de experiencia religiosa y sus correspondientes formas de expresión. (Corpas, 2012, p. 96).

En esta perspectiva, en la educación religiosa, no se pretende formar a partir de la doctrina o una confesión específica, sino por el contrario, suscitar bases para que el educando desde su libertad, pueda construir y compartir su experiencia religiosa en un ambiente de respeto, diálogo y reflexión.

En este sentido, la ERE, le ayuda al educando para que ratifique (o tome, en algunos casos) su decisión en materia religiosa, precisamente en la confrontación con otras confesiones y religiones, con las diversas concepciones del mundo y del ser humano y con las diversas ideologías, y favorezca la comprensión y tolerancia ante las opciones ajenas. El pluralismo religioso, es vivenciado también a nivel cultural en un contexto de sociedad. “Si estuviese en clave de cultura religiosa, promueve el diálogo en un contexto en el que se confunde a menudo la tolerancia con la indiferencia y la diferencia con el fanatismo”. (Meza y Reyes, 2018, pp. 7 -8).

Por último, la ERE ofrece presupuestos adecuados, mediante el estudio de la realidad religiosa para que el alumno pueda decidir con mayor responsabilidad y libertad ante los valores y

significados religiosos. La ERE no exige del educando una determinada confesionalidad sino lo inquieta acerca de su condición creyente. (Meza y Reyes, 2018, p. 8).

Una concepción pluralista de la ERE, ayuda al ser humano en la construcción de su sentido y experiencia religiosa, en cuanto que, desde la diversidad y la libertad, le permite al hombre tomar una opción con respecto a las necesidades propias de su entorno, y de esta manera vivir entorno a lo sagrado la fe que tiene como fundamento la trascendencia como meta del creyente. La educación religiosa escolar, debe también preocuparse por la liberación de los educandos. Esta categoría es esencial, en cuanto que parte de la realidad de la zona de influencia de los estudiantes y del contexto social, para propiciar una transformación de esta índole a partir de la experiencia religiosa, que en el caso del cristianismo, propone como fundamento el servicio y la caridad hacia los pobres, que representan la opción preferencial de Jesucristo.

En términos generales, la ERE, en cuanto “religiosa” se apoya disciplinarmente en la teología y las ciencias de la religión, y en cuanto “educación”, en la pedagogía y la didáctica. No obstante, para el caso de una ERE liberadora, aquellas no pueden inscribirse en cualquier horizonte epistemológico; antes bien, resulta congruente que sean la teología de la liberación y la pedagogía liberadora las que den luces a la hora de pensar su naturaleza teórica y práctica. (Meza, et al, 2015, p. 249).

Esta pedagogía, debe tener un enfoque crítico, en cuanto que se espera de los educandos esta actitud para reflexionar y obrar en virtud de las problemáticas sociales y su respectiva transformación.

La ERE liberadora asume este cometido y, sin embargo, también espera que el sujeto forme un pensamiento reflexivo, analítico y crítico sobre los problemas religiosos de su realidad; sepa dar sentido a la existencia última de su vida; integre fe y vida en lo cotidiano;

establezca relaciones dialógicas con los otros; en últimas, que viva su vocación a través de su propia humanización y la humanización del mundo. (Meza, et al, 2015, p. 251).

En esta perspectiva, es fundamental que el docente de ERE construya a partir de una pedagogía constructivista, crítica y liberadora, elementos didácticos que propicien la construcción de sentido, el pluralismo y la liberación desde una perspectiva teológica de transformación social.

1.1.4. Características de la didáctica de la ERE para docentes de otras áreas

La clase de ERE a partir de sus fines que buscan la construcción de sentido en los educandos, la vivencia de actitudes que fomenten el pluralismo religioso y la transformación social desde un enfoque de liberación, debe ser desarrollada por docentes que sean capaces desde una pedagogía constructivista, crítica y liberadora de desarrollar recursos didácticos que contribuyan a dichos fines. Es por eso, que hablar de dichas estrategias, en sentido integral exige una apropiación del aula de clase, de su ambiente y entorno y el desarrollo de recursos didácticos que fomenten la curiosidad, la reflexión, la imaginación, la indagación, la investigación, el diálogo, la cooperación y la praxis de la experiencia religiosa desde una perspectiva vivencial. Para esto es fundamental identificar una serie de características propias de una didáctica de la ERE, que posibiliten los aspectos mencionados anteriormente.

La primera característica de una didáctica de la ERE, es que debe procurar formar desde una perspectiva de libertad, lo anterior, garantiza la participación de los educandos en el proceso formativo y a su vez, que se fomenten aprendizajes significativos, puesto que el estudiante se convierte en el protagonista del ejercicio académico.

El área de educación religiosa, por su aporte de sentido, busca la formación en la comprensión, alcance y ejercicio de la libertad desde lo religioso como forma de concretar las dimensiones trascendente, espiritual, religiosa y de sentido del sujeto. Además, la sociedad moderna reconoce que la religión hace parte de la matriz cultural que brinda identidad a los pueblos y posibilita que el sujeto se desenvuelva a partir del ejercicio de esa libertad religiosa. (Lara y Meza, et al, 2015, p. 18).

Desde este enfoque, el educador debe propiciar la libertad, no solo desde una perspectiva de cultos, sino desde un enfoque de participación académica, en donde el educando se sienta libre de poder el mismo construir las bases de su proceso formativo. Para asegurar lo anterior, es propicio que el docente de educación religiosa escolar, parta del contexto formativo, es decir conozca la realidad de los educandos y a partir de esta, de horizonte a las diversas temáticas que son iluminadas desde los lineamientos curriculares. Así pues, la didáctica de la ERE, debe ser guiada a partir de un contexto que responda a las necesidades de la comunidad próxima o zona de influencia de los educandos. De no ser así, las temáticas no tendrían un sentido y el ejercicio formativo no tendría un valor pragmático, que en términos de la clase de religión sería la perspectiva liberadora de dicha área formativa.

En el ámbito propio de la libertad, la educación religiosa escolar en perspectiva liberadora ha de aportar una lectura crítica de la realidad que va construyendo el sujeto, porque, ante la condición limitada que experimenta frente a sí mismo y frente a lo externo, sea la naturaleza, el universo y el misterio, el sujeto tiende a buscar seguridades, considera - das como divinidades, que le brinden tranquilidad y garantías alcanzables. (Lara y Meza, et al, 2015, p. 18).

Desde el punto de vista expuesto por los autores, la didáctica de la ERE, debe propiciar un enfoque crítico dentro del proceso formativo, es decir las diversas actividades ejecutadas por el docente, deben permitir que los educandos a partir del conocimiento de la realidad y la iluminación brindada por las diversas temáticas, potencien una capacidad de lectura crítica de la realidad y desde este enfoque una estimulación de las capacidades cognitivas, que permitan incidir en la conducta a los estudiantes, de tal forma, que desde el campo de estudio, se susciten las bases que permitan la transformación social.

Por su parte, para que las diversas estrategias didácticas desarrolladas en la clase de ERE, sean más efectivas y propicien aprendizajes significativos, es importante tener en cuenta los canales de percepción de cada educando. No todos los estudiantes aprenden de igual forma, algunos pueden ser visuales, otros auditivos y otros kinestésicos. Es importante que los docentes, no solo en ERE, sino en todas las áreas de estudio, identifiquen estos rasgos, para que las estrategias didácticas propicien un aprendizaje que realmente sea comprendido y vivido.

Se establece que las personas perciben el mundo desde tres canales de percepción visual, auditivo y kinestésico (VAK), no obstante, en su gran mayoría los individuos tienden a desarrollar uno más que el otro, y tienden a tener un canal perceptivo líder. En el contexto educativo, identificar dichos canales, asegura que la pedagogía y didáctica empleada sea efectiva en el proceso de enseñanza – aprendizaje. (Gamboa, et al, 2015, p.8).

Una característica esencial de la didáctica de la ERE, es decir, de la forma como se enseña esta área, es que debe promover la participación de todos los educandos, es decir, una didáctica que, dentro de la clase de educación religiosa escolar, aísle a los educandos, los coaccione de participar y no les permita interactuar a partir de sus experiencias religiosas, es contraria al ideal de esta área formativa. De esta forma, las diversas actividades didácticas deben estar en función de la

participación, el diálogo, la reflexión, la indagación, la investigación y el trabajo grupal, para que se propicien las bases que fundamentan el pensamiento crítico y el pluralismo religioso.

Desde la didáctica de la ERE, se puede ayudar al educando para que ayude al educando para que ratifique (o tome, en algunos casos) su decisión en materia religiosa, precisamente en la confrontación con otras confesiones y religiones, con las diversas concepciones del mundo y del ser humano y con las diversas ideologías, y favorezca la comprensión y tolerancia ante las opciones ajenas (...) Desde la enseñanza de la ERE, se ayuda a asumir una perspectiva crítica, y a educar para leer con sospecha cualquier ideología, esto contribuye, sin duda, al funcionamiento no reproductivo de una realidad abierta a todos y a todo. (Meza y Reyes, 2018, pp. 7-8).

3. CAPÍTULO 3: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En este tercer capítulo, se triangularán los hallazgos expuestos en los instrumentos de investigación y se contrastarán con la posición de los teóricos, junto con la voz del investigador. En la primera categoría de análisis, se buscará a través de la observación no participante vislumbrar algunas características de la clase de educación religiosa escolar, enseñada por un docente ajeno a esta área, en la segunda categoría de análisis a partir del punto de vista de educadores y educandos, se expondrán algunas consecuencias de una clase de ERE, desarrollada por docentes no preparados para impartir este espacio académico. Por último, a partir de la sugerencia de los docentes de educación religiosa escolar, se propondrán algunas características de una estrategia didáctica que propicie una clase de religión pluralista y liberadora que permita la transformación social.

3.1. La clase de ERE enseñada por un docente ajeno al área

En el desarrollo de esta categoría de análisis, se expondrán aquellos hallazgos observados en nueve docentes que han sido asignados para enseñar ERE en educación básica secundaria. Estos docentes, no han recibido la formación propicia en este campo y por ende no son idóneos de acuerdo con la normatividad colombiana que propone que, para el quehacer docente en este campo, el educador debe poseer un certificado de idoneidad de una institución eclesiástica y ser licenciado en religión o teología. En esta perspectiva, se observarán en el docente los siguientes tópicos: Pedagogía, didáctica, evaluación, actitud del docente, enfoque pluralista y liberador (realidad social y transformación de la misma) y en los educandos: La participación, el desempeño y la actitud.

En relación con la pedagogía, se establece como hallazgo principal, que la mayoría de docentes que enseñan ERE en educación básica secundaria del colegio Roberto García Peña, utilizan el modelo pedagógico tradicional en el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje, lo anterior, se evidencia en observaciones realizadas en algunas clases que poseen las siguientes características: “(...)se llevó a cabo la presentación magistral del tema sobre el Espíritu Santo, la ubicación de los estudiantes en el aula corresponde a quienes en filas esperan les sea impartido el conocimiento por parte del docente”. (Diario de campo, docente 2). “El docente copia el tema en el tablero y pide a los educandos que copien en silencio los diversos contenidos de la clase” (Diario de campo, docente 3). Este modelo pedagógico no corresponde a la pedagogía que debe desarrollarse a partir de la clase de religión que de acuerdo con Meza en su libro educación religiosa escolar: Debe ser una formación que humanice, que sea integral, fomentadora de relaciones interpersonales propicias para una buena convivencia y de carácter crítico, en donde los educandos puedan a partir de la realidad aprender de forma significativa y transformar la realidad social. (Meza, 2015, pp. 270 – 272). En esta perspectiva, se evidencia que una pedagogía tradicional, no fomenta las bases para que se desarrollen estas condiciones que son fundamentales para una ERE pluralista y liberadora.

Con respecto a los recursos didácticos utilizados por el docente, se vislumbran los siguientes hallazgos: “se usa el tablero y la Biblia, de hecho, no todos los estudiantes disponían de ella. La actividad se desarrolla de forma individual” (Diario de campo, docente 1) y “el docente ofrece a los estudiantes una guía de lectura para la clase, con una actividad que debe ser desarrollada de forma individual”. (Diario de campo, docente 2). De lo anterior, se concluye que la mayoría de estrategias didácticas desarrolladas por los educadores, no propician el diálogo, el trabajo colaborativo y la reflexión crítica que son elementos de gran valor en el desarrollo de la clase de

religión, al respecto afirma Meza: “La didáctica de ERE debe ser enfocada a partir de la realidad del educando y llevar a que este desarrolle un aprendizaje dialógico e interactivo, que estimule la curiosidad, creatividad y el pensamiento crítico” (Meza, 2015, p. 319). De lo anterior, se evidencia que una clase de religión debe fomentar el trabajo grupal y el compartir de experiencias de aprendizaje, esto es sin duda base para la formación de un pensamiento pluralista y una praxis liberadora.

Con respecto a los procesos evaluativos, se manifiestan los siguientes hallazgos: “Ni dentro del desarrollo de la clase, ni al finalizar se hace algún tipo de evaluación que permita valorar la jornada en el aula”. (Diario de campo, sujeto 5). “En la clase de ERE, no se realiza ninguna actividad evaluativa, durante toda la clase el docente imparte de forma magistral el conocimiento y a manera de dictado desarrolla el tema propuesto”. (Diario de campo, sujeto 6). “El docente desarrolla una actividad de aprendizaje individual a través de preguntas, sin embargo, estas no son revisadas ni valoradas”. (Diario de campo, sujeto 2).

En contraste con lo observado expone José Luis Meza: “La evaluación en ERE, debe ser un proceso continuo, es propicio realizar la evaluación en toda ocasión, pues potencia, mejora y optimiza el aprendizaje desarrollado” (Meza, 2015, p. 334). Desde este sentido, se evidencia la necesidad de desarrollar un proceso evaluativo, coherente con los fines de la educación religiosa escolar. La evaluación en la clase de ERE, debe ser de carácter integral y permanente en el desarrollo de las actividades de aprendizaje. En relación a esto se pone de manifiesto que la mayoría de educadores no realizan ninguna actividad evaluativa dentro de la clase o no registran de manera cualitativa y cuantitativa los juicios valorativos.

En relación con la actitud del docente, se evidencia en hallazgos presentes en los diarios de campo: “El docente posee una actitud de disponibilidad, aunque acompañada de cierta duda e

incertidumbre”. (Diario de campo sujeto 1) y “El docente es entregado al grupo y carismático, sin embargo, ante preguntas hechas por los estudiantes, se muestra dudoso y evade el tema”. (Diario de campo, sujeto 2).

Al respecto expresa Meza, et al: La identidad profesional de un profesor de ERE está enmarcada en la categoría del trabajo docente como una función social en la formación de las personas a partir de un sistema de creencias, su actitud debe ser de apertura y de diálogo reflexivo en relación con la experiencia religiosa de los educandos. (Meza, et al, 2017, pp. 45- 46).

Al desarrollar dentro de su carga académica, una asignatura que no es la propia a su formación se evidencia como hallazgo central que la mayoría de estos tienen una buena actitud en relación con la carga académica que se les ha impuesto, sin embargo, demuestran ciertos vacíos conceptuales y argumentativos en el desarrollo de las sesiones académicas. En esta perspectiva, se vislumbra la importancia de una actitud diferente por parte de los docentes, que aporte a la formación de una ERE que contribuya a la construcción de elementos pluralistas y también a la transformación social de la comunidad desde un aprendizaje contextualizado.

Con respecto a elementos propios del pluralismo religioso y la liberación en el desarrollo de las clases de educación religiosa escolar, se evidencia en los diarios de campo: “El tema desarrollado es un tema de trasfondo judeo - cristiano. Sin embargo, a los no creyentes o indiferentes al cristianismo no se les tiene en cuenta”. (Diario de campo, docente 2). “El docente desarrolla su clase desde una perspectiva cristiana, se basa en la Biblia y en temas relacionados con la doctrina católica” (Diario de campo, docente 3) “El educador habla del culto a la virgen María y la importancia de esta para el cristiano” (Diario de campo, docente 4).

Con respecto al pluralismo en la clase de ERE, afirma Corpas: Educación religiosa no es lo mismo que educación de la fe. Esta supone una intencionalidad dentro de la tradición religiosa del cristianismo católico mientras que la primera consiste en presentar una visión general y universalista de las diversas formas de experiencia religiosa y sus correspondientes formas de expresión. (Corpas, 2012, p. 98).

Por su parte en relación con una ERE que parta de la realidad educativa y la transformación social, se afirma que:

Nuestra experiencia religiosa, conlleva un compromiso con la realidad: simplemente porque la comunión con Dios y entre las personas, consecuencia de la fe en Jesucristo, toca profundamente las relaciones económicas, sociales y políticas, y se traduce en un proyecto real y efectivo de lograr la convivencia. (Corpas, 2012, p. 98).

Se evidencia como hallazgo central que los docentes no hacen mención de la realidad educativa, ni de la zona de influencia de la comunidad, tampoco permiten un diálogo que propicie reflexión con respecto a la experiencia religiosa, en esta perspectiva, no se cultivan bases para el fomento del pluralismo religioso. En relación con el pluralismo religioso, se espera esta forma de asumir la experiencia religiosa, partiendo de la edificación de valores que permitan el diálogo y la tolerancia ante las diversas manifestaciones religiosas que se presentan en el aula de clase. Por su parte, es esencial que el docente en su desarrollo de la clase de religión, involucre elementos relacionados con el contexto institucional y la realidad propia de los educandos, de manera que se propicie la transformación social y se iluminen problemáticas de la zona de influencia. En esta perspectiva la ERE es liberadora.

Con respecto a la participación, desempeño y actitud de los educandos en la clase de religión direccionada por un docente de otra área, se establece a manera de hallazgo, en los diarios de campo: “Los educandos atienden las instrucciones y algunos realizan los ejercicios indicados, otros se dedican a desarrollar actividades de otras clases”. (Diario de campo, docente 2); “Los estudiantes están atentos a las orientaciones del docente, sin embargo, algunos escuchan música con auriculares y desarrollan trabajos de otras asignaturas”. (Diario de campo, docente 4).

En contraste con lo observado José Luis Meza en su libro educación religiosa escolar, expone que: “Los educandos deben tener una actitud de apertura y reflexividad, en cuanto que la ERE, ayuda al sujeto humano a dar sentido a su vida, reconocer su dimensión trascendente y construir su proyecto de vida desde una espiritualidad concreta”. (Meza, 2015, p. 20).

Con respecto a lo actitudinal el comportamiento en los educandos es aceptable y de cierta manera cumplen con la propuesta académica orientada por el educador. La participación es pasiva, el docente es el protagonista de la clase y los alumnos receptores del conocimiento. Así pues, en relación con la participación de los estudiantes, se denotan rasgos del modelo tradicional de educación en el desarrollo de las clases de educación religiosa escolar. En esta perspectiva la clase de religión, debe ser un espacio en donde el estudiante sienta curiosidad por su vida en un sentido trascendente, se interrogue por la realidad desde una postura crítica y busque su transformación, a partir de una experiencia de liberación.

Con respecto a la clase enseñada por docentes de otras áreas del saber y la vivencia del espacio académico desde una perspectiva doctrinal y catequética se observa que: “Los temas enseñados son propios de la doctrina católica, en el desarrollo de la clase, se menciona al papa Francisco y a temas eclesiológicos relacionados con esta tradición de fe, en la clase también se

hacen mención de temas como los sacramentos y la santa misa, que son propios del catolicismo”.

(Diario de campo, docente 6).

La ERE, le ayuda al educando para que ratifique (o tome, en algunos casos) su decisión en materia religiosa, precisamente en la confrontación con otras confesiones y religiones, con las diversas concepciones del mundo y del ser humano y con las diversas ideologías, y favorezca la comprensión y tolerancia ante las opciones ajenas. La ERE no exige del educando una determinada confesionalidad sino lo inquieta acerca de su condición creyente. (Meza y Reyes, 2015, p. 19)

Para propiciar estas condiciones el educador de religión debe proponer diversas estrategias que desde la pedagogía y la didáctica permitan el desarrollo de una clase de ERE, que contribuya a la vivencia del pluralismo religioso en una clase contextualizada con la realidad, reflexiva, dialógica, crítica y sobre todo constructora de sentido. En mira a estos objetivos, es propicio que se supere una clase de ERE desde una perspectiva doctrinal y catequética, y se construya desde una perspectiva pluralista, un espacio de participación, diálogo y reflexión en torno a las diversas experiencias religiosas de los educandos.

3.2. Percepciones de educadores y educandos frente al proceso de enseñanza aprendizaje de la ERE

En miras a identificar las percepciones de docentes de otras áreas y los estudiantes frente al proceso de enseñanza aprendizaje de la ERE, se desarrollaron dos entrevistas, una enfocada en el punto de vista de los educadores y otra en el de los educandos. Se busca analizar hallazgos relacionados con la experiencia del docente al enseñar un área para la cual no ha sido preparado en sus estudios académicos, el modelo pedagógico utilizado, la ambientación, decoración y

utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el conocimiento de los estándares de la conferencia episcopal y su aplicación en los planes de estudio y como tal en el desarrollo de la clase de religión y la importancia de incluir elementos que propicien el pluralismo religioso y la transformación social desde una perspectiva liberadora.

Por su parte, la entrevista de los educandos, busca conocer cuál es la experiencia de estos al recibir una clase de ERE impartida por un docente ajeno a esta área; la pedagogía utilizada por el educador; la organización del aula de clases y utilización de dispositivos tecnológicos; a su vez, la actitud del docente, la planeación del espacio académico por parte del mismo y el desarrollo de elementos que propicien el pluralismo religioso la liberación y el cultivo de la búsqueda de sentido.

Con respecto a las experiencias que los docentes viven al desarrollar la clase de ERE, los docentes manifiestan: “La experiencia es desafiante, ya que no se cuenta con las bases académicas sólidas para impartir estos temas”. (Entrevista, docente 3); “Esta experiencia me obliga a leer y buscar los temas ya que los desconozco”. (Entrevista, docente 4); “La experiencia personal es buena, pero es importante que el área sea dictada por un docente especializado”. (Entrevista, docente 4). En sintonía con lo que afirman los docentes, es posible encontrar los siguientes aportes de teóricos:

El decreto 4500 expresa con respecto a los docentes de ERE: “La asignación académica de Educación Religiosa debe hacerse a docentes de esa especialidad o que posean estudios correspondientes al área y tengan certificación de idoneidad expedida por la respectiva autoridad eclesiástica” (Lara, 2011, p. 147). Por su parte Botero y Hernández, (2017) manifiestan: “El docente de ERE, debe poseer estudios en licenciaturas afines y una preparación que le permita acompañar a los educandos en su proceso de búsqueda de sentido y fortalecimiento de la dimensión espiritual” (p. 72).

Con respecto a la experiencia de los docentes al orientar una clase que no corresponde al área de su especialidad académica, es de destacar como hallazgo central, que estos, en su gran mayoría, sienten que la labor que desarrollan no es la mejor, al no tener las bases académicas propias para la enseñanza de esta área fundamental para la formación integral de los educandos. También expresan que las instituciones educativas, deberían velar porque esta clase sea impartida por un profesional idóneo. En esta perspectiva, se entiende la preocupación de los educadores ante la incapacidad que poseen al no tener una preparación académica para enseñar esta asignatura, también al no conocer los fines que desde la ERE se proponen y que buscan desarrollar habilidades con respecto al pluralismo religioso, la liberación y la búsqueda de sentido. En relación con lo anterior, es importante que los educadores que no han sido formados para la enseñanza de la ERE y por la asignación académica reciben este encargo, se formen y reciban un certificado de idoneidad tal como lo expone la legislación nacional.

El colegio Roberto García Peña a través de su proyecto educativo institucional (PEI), manifiesta que la pedagogía educativa que direcciona el proceso de enseñanza – aprendizaje institucional es la constructivista. En relación con la aplicación de esta por parte de los docentes, se percibe que: “Siguiendo el modelo constructivista, trato siempre de que la clase sea cooperativa, ya que en aula encontramos creyentes de otras religiones, además de la católica”. (Entrevista, docente 3); El trabajo es grupal, direccionado a través de guías bajo la orientación del docente”. (Entrevista, docente 5) “Dejo que los estudiantes hagan sus aportes desde sus principios religiosos sea cual sea. Realizamos lecturas que comentamos y talleres de profundización”. (Entrevista, docente 7).

Con respecto a este modelo pedagógico explica Flórez, (2005): “La pedagogía constructivista, establece que la meta educativa es que cada individuo, acceda progresiva y secuencialmente, a la etapa superior de su desarrollo intelectual de acuerdo con las condiciones y necesidades

particulares del ambiente social”. (p. 188). Sin embargo, es esencial para que dicho modelo pedagógico sea efectivo en los procesos académicos, que exista una instrucción y un acompañamiento permanente, pues el constructivismo en su idea de autonomía puede llegar a descuidar la formación de los educandos y no todos tienen la madurez cognitiva y conductual para dar este paso académico. (Mcguffin, sf, párr. 1)

El constructivismo en educación religiosa escolar es una pedagogía muy eficaz, en cuanto que permite a los educandos a partir de la realidad, construir conocimientos significativos que permitan la transformación social. Permitir que el educando sea el constructor de su experiencia religiosa, garantiza una construcción de sentido más significativa y propicia para potenciar la dimensión espiritual.

Con respecto al ambiente y herramientas tecnológicas utilizadas en el aula de clase afirman los docentes de ERE de básica secundaria del Colegio Roberto García Peña: “Nuestra institución no cuenta con esta cobertura para ningún área, tan solo para informática” (Entrevista, docente 1), “Los recursos Tics son nulos, igual la decoración, ya que no se cuenta con material o ambientes adecuados para esto”. (Entrevista, docente 3) “Al no haber recursos tecnológicos normalmente me apoyo en el trabajo cooperativo, los estudiantes se organizan en grupos con sus respectivas guías de trabajo y con el apoyo de la Biblia” (Entrevista, docente 6).

La decoración, la disposición del aula y la organización de los educandos son elementos que permiten la ejecución de una sesión académica propicia para el desarrollo de la curiosidad, la imaginación, la creatividad y la indagación, de acuerdo el docente debe propiciar los medios para alcanzar estos fines. (Pineda, 2002, p. 114).

Sin duda, el aula de ERE, debe ser un espacio que permita la reflexión, el compartir de saberes, la indagación y el desarrollo de la creatividad y la imaginación, para esto el aula debe poseer una organización espacial, ambientación y decoración afines con esta meta. Por otro lado, para propiciar elementos que posibiliten una pedagogía constructiva, es importante en la actual era globalizada, utilizar recursos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Estas herramientas, son una ayuda significativa para el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje. En relación con el hallazgo anterior, en el aula de clase de ERE, debe propiciarse elementos didácticos, que permitan la adquisición de aprendizajes significativos, que serán una base para el cumplimiento de los fines de la ERE, en cuanto, área fundamental ideal para una formación integral.

Con respecto a esto afirman los educadores de ERE de básica secundaria: “No siempre se utilizan los estándares, en el plan de estudios se maneja un solo enfoque y los temas no abarcan los demás aspectos religiosos” (Entrevista, docente 3) “Se tiene en cuenta el plan de estudios y la programación según cada grado, pero no sé si esto proviene de los estándares” (Entrevista, docente 4) “Se tiene en cuenta el plan de área que está en la institución y que es organizado por el jefe de área”. (Entrevista, docente 5), “El plan de estudios de religión del colegio es coherente con el de otras instituciones y se aplica y desarrolla en clase según la planeación académica”. (Entrevista, docente 6), “Si, aunque a veces sería bueno tener en cuenta que no todos los niños profesan la religión católica, entonces los contenidos no deben dirigirse tan solo a los educandos que pertenecen a esa comunidad”. (Entrevista, docente 7).

En esta perspectiva afirma Meza, (2015): “La estructura de los estándares de educación religiosa católica que propone la conferencia episcopal de Colombia conlleva un modelo confesional de la educación religiosa escolar”. (p. 280). Así pues, para el desarrollo de la clase de

religión es pertinente que los docentes conozcan la propuesta de la conferencia episcopal, pues a pesar de que es direccionada por la religión católica, posee elementos importantes para la construcción de sentido y potencialización de la dimensión espiritual en los educandos.

Otro elemento importante que tiene que ver con el desarrollo de la clase de ERE, es precisamente el de conocer los estándares propuestos por la Conferencia Episcopal Colombiana (CEC) y la integración de estos en el plan de estudio y desarrollo metodológico de las sesiones académicas. En relación con los hallazgos anteriores, se percibe que la mayoría de los educadores no conocen los estándares propuestos por la conferencia episcopal, el plan de estudios utilizado es el organizado por el jefe de área y en este sentido, no se conocen los enfoques desarrollados para el direccionamiento de la clase de ERE. Por su parte, tal y como manifiesta la docente 7, la utilización de estándares de la Conferencia Episcopal, sesga la visión pluralista y reduce la enseñanza de esta área a la cosmovisión católica.

En relación con el desarrollo de elementos que desde la clase de ERE favorezcan el pluralismo religioso, la liberación y el cultivo de la búsqueda de sentido, expresan los docentes de ERE: “Sí, se respeta de manera general el culto que profesan. Cuando hay actividades religiosas católicas también hay docentes que orientan otros espacios para los estudiantes que profesan otro credo religioso, incluso para aquellos estudiantes que dicen ser ateos”. (Entrevista, docente 1) “Se trata de abordar la clase desde todos los puntos de vista posibles, sin embargo, los lineamientos y la malla se limitan al catolicismo”. (Entrevista, docente 3).

Con respecto al pluralismo religioso que debe ser orientado desde la clase de ERE, afirma Coy, (2012): “La clase de educación religiosa escolar, debe direccionar espacios que incentiven el diálogo, la tolerancia y la reflexión ante la diversidad religiosa”.

Por su parte con respecto a la ERE en clave de liberación, se hace necesario en un contexto como el colombiano la ERE establecer que esta clase no puede ser aséptica ni indiferente a las dinámicas sociales. Es aquí donde adquiere pertinencia la perspectiva propia de la teología de la liberación que, por su carácter profético, crítico y utópico, puede ofrecer a la ERE una naturaleza y dinamismo diferentes a ese modelo que simplemente pretende salvaguardar el statu quo religioso. (Meza, et al, 2013, p. 221).

En base a lo anterior, se encuentra como hallazgo que la mayoría de docentes hacen un esfuerzo por enseñar una ERE pluralista sin embargo a causa de los lineamientos y el plan de estudio encuentran un obstáculo para alcanzar este fin. Los docentes no hablan de la liberación, ni de la ERE en clave de sentido, por lo que se evidencia que estos elementos son obviados dentro del proceso formativo. En esta perspectiva, es fundamental que la ERE sea un área desarrollada a partir de la realidad y, desde esta procurar actitudes desde una postura crítica, que permita la transformación social en pro de la comunidad o zona de influencia en donde se encuentra la institución educativa.

La percepción de los educandos con respecto al proceso de enseñanza – aprendizaje de la ERE, permite vislumbrar diversos hallazgos. En relación con la experiencia personal que tienen los educandos de esta clase orientada por un docente ajeno del área, el hallazgo que destaca es que esta asignatura es un espacio para la lectura de la biblia, algunos ejemplos son: “El docente tiene que ser una persona capacitada en la enseñanza bíblica” (Entrevista 3, estudiante 5), “la profesora de religión nos habla sobre la biblia” (Entrevista 3, estudiante 11), “la mayoría de las veces, la clase de religión es buscar textos de la Biblia y luego lo explica” (Entrevista 3, estudiante 21). De este modo se constata cierta influencia catequética y evangelizadora en la clase de educación religiosa escolar.

La evangelización y la catequesis, está dirigida de manera específica al ser íntimo de cada persona y se hace manifiesta en una perspectiva más vivencial, en la que los lugares más propicios de desarrollo, son la familia y la parroquia o Iglesia local. Por el contrario, la educación religiosa escolar tiene su propio ámbito: la escuela y se caracteriza por tener una condición de carácter intelectual y académico que busca potenciar la dimensión de sentido desde una formación integral. (Meza, et al, 2015, p. 298).

A partir de lo anterior, es necesario reconocer en valor de la Biblia, al ser un elemento común entre las diversas manifestaciones del cristianismo y esencial en la construcción de sentido desde esta experiencia de fe. Sin embargo, la clase de ERE, no puede ni debe ser reducida a esta, pues es necesario introducir otros elementos como la realidad educativa, el pluralismo religioso, entre otros. También debe tenerse en cuenta que más que llevar a vivir una determinada doctrina religiosa, se debe conducir a los educandos a potenciar la dimensión espiritual y a que se interroguen en relación con la dimensión trascendente.

En cuanto a la pedagogía utilizada por los docentes se encuentran como hallazgos que: “La mayoría de las actividades son realizadas por guías” (Entrevista 3, estudiante 4), “hace exposición magistral, no pregunta pre saberes y las evaluaciones son al final del periodo” (Entrevista 3, estudiante 21), “nos pone en el tablero el trabajo y lo hacemos utilizando la Biblia. A veces copiamos lo que está en el tablero” (Entrevista 1, estudiante 22)

De acuerdo con Meza: La pedagogía de la ERE, debe poseer un carácter crítico, que sitúe a los educandos en el centro del proceso formativo y los conduzca a partir de la realidad a propiciar elementos significativos que favorezcan la curiosidad, la creatividad, la imaginación y la indagación, en pro a la transformación social. (Meza, et al, 2011, p. 113).

Con respecto a la pedagogía utilizada por los docentes en el desarrollo de la clase de ERE, en la entrevista desarrollada, es posible evidenciar que la mayoría de docentes desarrollan la clase de ERE, a partir de elementos didácticos propios de la pedagogía tradicional. Al comparar este hallazgo con el proporcionado por los docentes, se evidencia que no hay coherencia entre la pedagogía que ellos afirman conocer y practicar, con la que realmente utilizan en el desarrollo de la clase de ERE. Los educadores manifiestan la importancia del modelo constructivista en el proceso formativo, a su vez, este es el propuesto por la institución, sin embargo, la clase es desarrollada desde una perspectiva tradicional. Con respecto a la decoración, ambientación y ubicación de los educandos en el aula de clase, se percibe también cierta influencia tradicional, pues en salón no se evidencia algún elemento decorativo, que propicie la creatividad e imaginación en los educandos. Por su parte la ubicación de los mismos corresponde a la estructura tradicional de las aulas de clase. En esta perspectiva se infiere que el sistema educativo en cierta medida es responsable de que en las aulas de clase no se pueda desarrollar una pedagogía constructivista, que, en el contexto de la ERE, es propicia para los fines provistos desde esta área.

Con respecto a la actitud de los docentes de otras áreas del saber que enseñan ERE en el ciclo de educación básica secundaria, los educandos afirman en su mayoría que los docentes poseen una buena actitud ante la carga que se les ha impuesto. Ejemplos de lo anterior, se evidencian en expresiones como: “Es alegre y buena Maestra” (Entrevista 3, estudiante 7), “Hace las cosas con interés y buena voluntad” (Entrevista 3, estudiante 8), “La actitud de la profesora es buena para enseñarnos a aprender sobre la religión” (Entrevista 3, estudiante 11). De acuerdo con los hallazgos anteriormente mencionados, se percibe un esfuerzo por ejercer esta área desde la mejor actitud y compromiso posible.

La cultura del profesor de ERE, no se comprende como a erudición, sino como una construcción social desarrollada a través de su acción. Tal acción es experiencial por cuanto enseña a otras subjetividades el asunto de lo religioso dentro de determinadas coordenadas de un sistema de creencias. Igualmente, estas creencias por hallarse inmersas en un marco sociocultural producen la asimilación de patrones sociales que conllevan la misma complejidad de la sociedad. (Meza, 2015, p. 403).

En este sentido, la actitud del docente de ERE, debe ser propicia para desarrollar la clase desde una visión de contexto, es decir, el docente debe conocer la realidad educativa y desarrollar propuestas académicas que permitan intervenirla a su vez, debe ser capaz de motivar a los educandos en el desarrollo de actitudes críticas, que contribuyan a la transformación social desde una perspectiva de liberación, con respecto a las estructuras opresoras que se manifiestan en la sociedad.

Con respecto a elementos que los educadores utilizan para propiciar el pluralismo religioso y la liberación los educandos manifiestan en su gran mayoría, que no se desarrollan actividades que propicien el pluralismo, esto se evidencia en hallazgos como: “No se le da participación a personas de otras religiones” (Entrevista 3, estudiante 13), “La clase es solo para los estudiantes católicos”. (Entrevista 3, estudiante 15).

En contraste a los hallazgos, expone Coy (2010): “Es importante enfatizar que la vivencia religiosa de las nuevas generaciones debe superar los sectarismos e intolerancias de siglos pasados y abrirse flexiblemente a la pluralidad, encontrando lo esencial que le compete hacer; el fortalecimiento del humanismo cristiano y la dirección hacia la búsqueda de sentido”. (p. 78).

En relación con este aporte teórico, es esencial que, desde la clase de ERE, se susciten elementos de participación, de tal manera que el aula de religión sea un espacio de diálogo, participación y

reflexión en relación con las diversas experiencias religiosas de los educandos. Dichas experiencias son fundamentales, en cuanto que permiten el desarrollo de valores y actitudes frente a la diversidad, y de esta manera, se le puede apostar al desarrollo integral del educando.

Con respecto al desarrollo de la clase a partir del contexto o realidad educativa, algunos hallazgos significativos son: “No nos dice nada sobre la realidad ni sobre el sentido de la vida” (Entrevista 3, estudiante 21), No se evidencia una propuesta para la liberación ni se trabaja en la búsqueda de sentido” (Entrevista 3, Estudiante 22).

Desde una perspectiva teológica se comprenderá que la experiencia religiosa, está llamada a promover una toma de conciencia de la realidad histórica en la que se encuentran los educandos (realidad caracterizada por la pobreza, exclusión, violencia, ignorancia y explotación), al impulsarlos a trascenderla mediante una mirada profética y una opción liberadora desde los criterios propios del Reino proclamado por Jesús de Nazaret (se evidencia, de este modo, la actualidad del principio liberación). (Meza, et al, 2013, p. 222).

Por su parte, los educandos expresan que los docentes no tienen en cuenta la realidad propia del contexto educativo y la formación crítica en pro de la transformación de la sociedad. En relación con lo anterior, es importante que, en el desarrollo de la educación religiosa escolar, el docente motive a los educandos, para que a partir del conocimiento de la realidad y de la concepción crítica de la misma se propicien bases para una transformación social en pro de las necesidades de la comunidad.

3.3. Propuesta didáctica para el desarrollo de una clase de ERE pluralista y liberadora

Los docentes de otras áreas del saber que enseñan educación religiosa escolar reconocen la necesidad de aprender elementos para enseñar esta asignatura desde una perspectiva de calidad

que asegure la construcción de aprendizajes significativos en los educandos. En esta perspectiva, ellos reconocen un vacío cognitivo y experiencial que de cierta forma representa un obstáculo hacia los fines propios de esta área, a saber: La construcción de sentido, la vivencia del pluralismo religioso y la transformación de la sociedad desde la experiencia religiosa (liberación). En relación con el interrogante: ¿La distribución de la carga académica dentro de las instituciones educativas hace que docentes de otras áreas del conocimiento enseñen ERE? Se les ha pedido proponer a través de una entrevista qué tipo de ayuda o subsidio puede ser útil para asumir esta responsabilidad, al respecto, los docentes han manifestado:

“Que el jefe de área cuando se vaya a distribuir la carga académica se incline a escoger profesores que cuenten con las características y que hayan desarrollado las competencias necesarias para asumir esa responsabilidad porque no se puede continuar creyendo que las áreas de religión y ética sean áreas de relleno” (Docente 1, entrevista 3). “Brindarles a los maestros, que se encuentren en esta condición, y que esté escrito en el PEI, los espacios formativos para cuando esa situación se presente, ellos reciban la debida formación y acompañamiento bajo la dirección del docente encargado del área de religión”. (Docente 2, entrevista 3).

La asignación académica de Educación Religiosa debe hacerse a docentes de esa especialidad o que posean estudios correspondientes al área y tengan certificación de idoneidad expedida por la respectiva autoridad eclesiástica, según lo establecido en el literal (i) artículo 6° de la Ley 133 de 1994. Ningún docente estatal podrá usar su cátedra, de manera sistemática u ocasional, para hacer proselitismo religioso o para impartir una educación religiosa en beneficio de un credo específico. (Decreto 4500, 2006)

De acuerdo con el aporte de los educadores, no cualquier docente puede enseñar educación religiosa escolar, y en este sentido, es fundamental que las instituciones educativas, desarrollen un análisis riguroso que permita identificar si este docente posee o no competencias para enseñar esta asignatura. Por su parte, también se evidencia la necesidad de formar y/o capacitar a los educadores de forma periódica para que el desarrollo de la ERE pueda suscitar en los educandos aprendizajes significativos en relación con los fines ya expuestos.

Con el objetivo de sugerir una propuesta didáctica que pueda ser utilizada por docentes de otras áreas del saber, para que la clase de ERE sea enseñada desde una perspectiva pluralista y liberadora, conviene exponer algunas características que dicha estrategia debe poseer para que sea efectiva ante los fines propuestos a partir de la educación religiosa escolar, para esto, la entrevista desarrollada con algunos docentes que poseen la asignación de dicha área permitió conocer dichas características.

En relación con las características que debe tener una propuesta didáctica para el desarrollo de la clase de ERE, se evidencian por parte de los educadores los siguientes hallazgos:

“Que la propuesta didáctica sea significativa, que sea creíble, que involucre no sólo a los estudiantes sino también a los padres de familia y a toda la comunidad educativa como parte del proceso educativo” (Docente 1, entrevista 3) “El respeto por la libertad de credo, entendiendo que hay estudiantes que provienen de una religiosidad muy particular según las creencias infundadas en sus hogares y esto es necesario tenerlo en cuenta en la propuesta didáctica que se haga. Una característica importante es partir de la historia de las religiones más importantes para abarcar la generalidad para ir a lo específico”. (Docente 2, entrevista 3).

Desde la didáctica de la ERE, se puede ayudar al educando para que ratifique (o tome, en algunos casos) su decisión en materia religiosa, precisamente en la confrontación con otras

confesiones y religiones, con las diversas concepciones del mundo y del ser humano y con las diversas ideologías, y favorezca la comprensión y tolerancia ante las opciones ajenas. (Meza y Reyes, 2018, p. 8).

En relación con las características que debe tener una propuesta didáctica para que esta procure la formación integral de los educandos, los docentes de ERE, afirman que es importante que la propuesta sea significativa y en función no solo de los educandos, sino también de los padres de familia y la comunidad educativa por su parte, dicho recurso debe poseer apertura ante las diversas manifestaciones religiosas presentes en el aula de clase y tener en cuentas las diversas inteligencias y habilidades de los educandos a través de la estimulación de los canales de percepción.

“Que tenga en cuenta los canales de percepción de los estudiantes para que la propuesta se haga con elementos visuales, auditivos y kinestésicos. Y que no olvide la importancia del aspecto humano en el desarrollo psico-social del individuo desde el ser integral”. (Docente 3, entrevista 3).

Se establece que las personas perciben el mundo desde tres canales de percepción visual, auditivo y kinestésico (VAK), no obstante, en su gran mayoría los individuos tienden a desarrollar uno más que el otro, y tienden a tener un canal perceptivo líder. En el contexto educativo, identificar dichos canales, asegura que la pedagogía y didáctica empleada sea efectiva en el proceso de enseñanza – aprendizaje. (Gamboa, et al, 2015, p.8).

En relación con características propias que deben poseer los recursos didácticos de la ERE, para que esta área procure una formación de carácter integral, afirma José Luis Meza: “La ERE debe promover la integridad humana a través del descubrimiento de la verdad, lo cual exige el saber, el saber ser y el saber hacer. Estas tres condiciones permiten integridad desde esta área formativa y el desarrollo de la inteligencia humana desde una perspectiva integral”. (Meza, 2015, p. 266).

La formación religiosa escolar se fundamenta en la comprensión del desarrollo integral de la persona, lo cual implica reconocer la dimensión religiosa de cada sujeto humano. (...) El punto de partida de la reflexión sobre la ERE, necesariamente ha de ser antropológico y desde allí se constata que el hecho religioso es un fenómeno social y un fenómeno humano por excelencia, ya que en el marco de la historia, desde el origen mismo del sujeto humano hasta el hoy contemporáneo, se encuentran lugares, símbolos, instrumentos, expresiones y experiencias de sentido connotadas por la religión. (Lara en Bonilla, 2014, p. 25).

En esta perspectiva, debe potenciarse las inteligencias propias de cada educando, a fin de que en la articulación de saberes, se propicie una ERE de carácter integral de tal forma que los educandos aprendan a conocer, a convivir, a hacer y a ser. En esta perspectiva, el docente desde la pedagogía utilizada debe llevar a involucrar al educando desde su individualidad pero en función de la comunidad, de esta manera se podrá desde la asignatura a partir de las diversas experiencias desarrollar una clase significativa en cuanto al cumplimiento de sus fines.

Por su parte, la clase de educación religiosa escolar desde una perspectiva pluralista debe procurar que los recursos didácticos, propicien también las condiciones que permitan el cultivo del diálogo, la tolerancia y la reflexión en relación con las diversas experiencias religiosas presentes en el aula. Ante la pregunta ¿De qué manera, en el diseño y aplicación de las secuencias pedagógicas puede respetarse el pluralismo religioso en el aula? Se encuentra en su mayoría los siguientes hallazgos:

“La propuesta pedagógica debe involucrar a cada uno de los educandos, de tal modo que favorezca el diálogo y el consenso. El PEI debe tener en cuenta el pluralismo religioso, de modo

que, desde la misión, la visión y el criterio de inclusión se debe tener en cuenta esa realidad, dentro del marco jurídico de la constitución política de Colombia. (Docente 1, entrevista 3). “Abordar contenidos desde una óptica pluralista que tenga en cuenta las diferentes vertientes religiosas”. (Docente 2, entrevista 3). “Darle participación activa a los estudiantes con credos diferentes para que expongan y den a conocer su propia fe”. (Docente 3, entrevista 3).

En este sentido los aportes de la dimensión espiritual al currículo de la ERE se encuentran a partir de la reflexión analítica y crítica sobre el sentido de la vida desde el ámbito cultural, social, religioso y demás aspectos del mundo actual, un sentido que se concreta en la medida en que se logra establecer por medio del diálogo y la trascendencia como alteridad, relaciones con los demás, transformando de esta forma paradigmas que en algunas ocasiones crean conflictos de pensamiento, tanto en lo personal como entre pueblos y naciones, manifestados en sus acciones cotidianas. (Meza y Reyes, 2015, p. 17) En perspectiva a la respuesta dada por los educadores de ERE, es necesario que las instituciones a partir del PEI y del currículo de ERE, se gestionen elementos, que permitan el desarrollo de un área formativa de carácter pluralista, que respete la libertad religiosa y que desde la experiencia religiosa, permita el desarrollo de aprendizajes en pro a la construcción de sentido y la transformación de la sociedad.

Para hacer posible lo anterior, y recordando que lo espiritual junto con lo religioso se pueden distinguir, pero no conviene separarlos, es necesario resignificar una educación religiosa escolar, en donde converjan y se enriquezcan elementos como la alteridad, el sentido de vida y el pluralismo religioso, respetando los contextos de cada cultura, pero siempre identificando y profundizando los valores espirituales a los que haya lugar. (SEAB, 2018, párr. 9).

Es importante también que la educación religiosa escolar, se desarrolle en un contexto determinado de acuerdo con la realidad de la institución educativa. Una ERE no contextualizada,

que no responda a las problemáticas educativas y sociales, no es transformadora de sociedad y por ende no es liberadora. En esta perspectiva, los educadores, partiendo de la realidad, deben propiciar condiciones para el fortalecimiento del pensamiento crítico en los educandos. En relación con el interrogante: Facilitar elementos que propicien un acercamiento crítico a la realidad, desde los aprendizajes adquiridos en la experiencia formativa, es una exigencia que se hace ERE. ¿Qué actividades pedagógicas puede usted realizar en el aula para alcanzar este objetivo? Los docentes de ERE manifiestan en su mayoría:

“Análisis de la realidad vista desde la fe, respetando la opción religiosa de cada uno, creando espacios para que los mismos estudiantes analicen la realidad y desde ellos hagan sus propuestas”. (Docente 1, entrevista 3). “Proponer ejercicios de análisis de cortometrajes que permitan contrastar la realidad con los valores y principios de la fe. Y realizar proyectos transversales de mejora social con el apoyo de las directivas de la institución” (Docente 2, entrevista 3).

En esta perspectiva afirma Meza et al, (2018): “Ofrece presupuestos adecuados, mediante el estudio de la realidad religiosa, para que el alumno pueda decidir con mayor responsabilidad y libertad ante los valores y significados religiosos. La ERE no exige del educando una determinada confesionalidad sino lo inquieta acerca de su condición creyente.

A través de los aportes anteriores, se vislumbra la necesidad de dar a los educandos de la clase de ERE, un puesto preferencial en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Ellos deben ser los actores y el educador un tutor que oriente elementos pedagógicos para la construcción de un pensamiento crítico, desde el desarrollo de una pedagogía crítica. A partir de esta meta, son los mismos educandos los que deben construir a partir de la ERE, elementos que permitan la transformación social.

El acto de decidir con responsabilidad y libertad desde la base de la experiencia religiosa, le permite al educando aportar elementos a la realidad que susciten transformación social desde una perspectiva de liberación. En este sentido, dicha realidad debe ser asumida desde una perspectiva crítica, que junto con los valores religiosos permitan la construcción de bases que aporten al bienestar de los pobres, necesitados, marginados.

4. CONCLUSIONES

La educación religiosa escolar es un área fundamental de educación de carácter obligatorio por parte de las instituciones educativas. Sin embargo, en la actualidad la sociedad ha declarado la muerte de Dios, el eclipse de la religión y la supresión de los valores de este mundo. Por esta razón, la ERE ha perdido su valor, muchas instituciones educativas, se ha transversalizado esta área con otras afines y la carga académica ha sido asignada a docentes de otras áreas, para evitar en algunos casos gastos de contratación y en otros para cumplir con las horas decretadas para cada docente de acuerdo con lo propuesto por el ministerio de educación nacional. En esta perspectiva, los docentes ajenos a la ERE, suelen convertir este espacio académico en un lugar para el desarrollo de sus áreas propias de estudio o para la lectura bíblica desde un enfoque cristiano – católico.

La clase de ERE enseñada por docentes de otras áreas es convertida en un espacio para la lectura de la Biblia o la formación dentro de alguna doctrina religiosa desde una perspectiva catequética, en este enfoque, la asignatura no es desarrollada de acuerdo a los fines de dicha área que buscan la construcción de sentido por parte de los educandos (inteligencia espiritual), el desarrollo de una vida entorno al pluralismo religioso y la praxis liberadora social desde un enfoque de la experiencia religiosa.

Los estudiantes manifiestan que la clase de ERE se reduce tan solo a la lectura de la Palabra de Dios. Desde el inicio hasta su final la temática es orientada a partir de la Biblia, por tanto, los educandos que se viven su experiencia religiosa ajenos al cristianismo, no pueden desarrollar, desde una perspectiva pluralista, la construcción de sentido; al usar únicamente la Biblia no se propician elementos significativos del aprendizaje relacionados con la realidad educativa pues, al

no tenerse en cuenta el contexto de la institución, en los estudiantes, no se propicia una ERE liberadora ni transformadora de la sociedad.

Otra característica de la clase de ERE, es que esta no es impartida desde la realidad educativa. El aporte de algunos teóricos y de la Conferencia Episcopal a través de sus estándares no es contextualizado, por ende el espacio académico, se convierte en una transmisión teórica de temáticas que difícilmente pueden ser llevadas a la vida misma y por ende, no son significativas en cuanto a la perspectiva pluralista y liberadora, que son esenciales en los procesos de transformación social en las comunidades.

Una característica notoria es aquella que tiene que ver con el aula de clase, y las diversas herramientas que dentro de esta se utilizan para impartir el área de ERE. El salón está determinado a partir de un esquema tradicional, en cuanto que las sillas se ubican de forma vertical y en el desarrollo de la clase, esta posición no varía. Por su parte, no se utilizan dispositivos tecnológicos u otros medios que faciliten el proceso de enseñanza – aprendizaje y que permitan que el espacio, sea un lugar propicio para la formación integral.

Con respecto a la experiencia de los docentes al orientar una clase que no corresponde al área de su especialidad académica, es de destacar como hallazgo central, que estos, en su gran mayoría, sienten que la labor que desarrollan no es la mejor, al no tener las bases académicas propias para la enseñanza de esta área fundamental para la formación integral de los educandos. También expresan que las instituciones educativas, deberían velar porque esta clase sea impartida por un profesional idóneo. En esta perspectiva, se entiende la preocupación de los educadores ante la incapacidad que poseen al no tener una preparación académica para enseñar esta asignatura, también al no conocer los fines que desde la ERE se proponen y que buscan desarrollar habilidades con respecto al pluralismo religioso, la liberación y la búsqueda de sentido.

Los docentes de ERE reconocen la importancia del modelo pedagógico constructivista para alcanzar aprendizajes significativos. Sin embargo, en el aula de clase impera el modelo pedagógico tradicional; por lo tanto, no se estimula en los educandos elementos fundamentales como la curiosidad, la creatividad, la imaginación y la indagación que son esenciales para la conformación de un pensamiento crítico que en el contexto de la ERE es propicio para la construcción de sentido y la praxis en función de la transformación social.

Los docentes reconocen que la clase de ERE es un espacio pedagógico necesario para la construcción de sentido y el acercamiento crítico a la realidad por parte de sus estudiantes; sin embargo, al tener que cumplir con la asignación horaria obligatoria, se someten preparar y orientar la clase de ERE a partir de los recursos disponibles. Por tal motivo, reconocen la necesidad de material pedagógico que oriente en la dirección correcta el transcurso de la clase.

En el desarrollo de la clase de ERE es importante que los jefes de área busquen en el equipo docente educadores que hayan desarrollado las competencias necesarias para impartir esta área del conocimiento. Es esencial el perfil de un educador abierto a la experiencia religiosa para que no se frustre el anhelo de búsqueda de sentido. Por su parte el educador debe recibir un acompañamiento constante por parte del jefe de área para que esta asignatura sea desarrollada desde una perspectiva de calidad y así se susciten aprendizajes significativos en los educandos. También es de sumo valor el desarrollo de capacitaciones periódicas en las cuales los docentes de otras áreas puedan aprender los fines de la ERE y a partir de estos desarrollar estrategias didácticas de carácter crítico que contribuya a la transformación social y al pluralismo religioso.

Los educandos perciben que la clase es enseñada desde una perspectiva católica y no se tienen en cuenta educandos de otras denominaciones religiosas. A su vez, no es tomada en cuenta la experiencia religiosa de los educandos. En esta perspectiva, no se propicia una clase pluralista y

no se lleva a que el estudiante dentro de su búsqueda de sentido, se pregunte libremente a cerca de como desea vivir su fe y su dimensión espiritual.

Para el desarrollo de una propuesta didáctica que responda a los fines de la educación religiosa escolar, el educador como motivador y tutor de los educandos, debe propiciar un entorno adecuado para el desarrollo de los contenidos del área, para esto el salón de clases, la decoración, los objetos dentro del aula, recursos asociados con las tecnologías de la información y la comunicación y recursos didácticos de aprendizaje, deben estar condicionados para propiciar un proceso de enseñanza – aprendizaje integral que responda a la construcción de sentido, el desarrollo de actitudes pluralistas y una concepción crítica de la realidad que permita su transformación.

Con miras al desarrollo de una estrategia didáctica que sea propicia para la enseñanza – aprendizaje de la ERE, el docente formado en otra área, distinta a la ERE, debe tener en cuenta el contexto educativo, la realidad de los educandos y las problemáticas sociales presentes en la zona de influencia en donde viven los estudiantes, de esta forma las temáticas podrán ser desarrolladas desde una perspectiva liberadora que responda a las necesidades y expectativas de los educandos. Esto será un elemento propiciatorio para la clase de ERE alcance el verdadero lugar y reconocimiento en las comunidades educativas. Desarrollar la clase a partir del acontecer cotidiano de los educandos genera interés y compromiso, características necesarias para quehacer educativo.

Por su parte, es importante que los docentes ajenos a la educación religiosa escolar tengan en cuenta todas las denominaciones religiosas presentes en el aula de clase y a partir de los logros alcanzados por este trabajo investigativo y otros conocimientos afines, se adecuen secuencias didácticas que hagan de esta propuesta una posibilidad de apertura, integración y enriquecimiento a partir de la experiencia religiosa de los educandos que profesan otras opciones de fe distintas a

la fe católica. En esta perspectiva, el docente no debe imponer doctrina alguna, ni señalar o valorar injustamente a algún educando que no participe de alguna tradición religiosa.

Es importante que el educador que no ha sido preparado para enseñar educación religiosa escolar, conozca la realidad educativa, desarrolle recursos didácticos propicios para la enseñanza – aprendizaje de la ERE y de esta forma propicie un espacio académico y de vivencia que permita aprendizajes significativos que puedan ser desarrollados en el contexto educativo y de esta forma se procure el mejoramiento en relación con algunas problemáticas suscitadas en la comunidad educativa.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allen, D. (1985). *Mircea Eliade y el fenómeno religioso*. Madrid: Cristiandad.
- Bonilla, J. [Ed.] (2014). *Educación Religiosa Escolar y pedagogías para el reconocimiento del pluralismo religioso*. Bogotá, D.C.: Editorial Bonaventuriana. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/download/libro/651934.pdf>
- Bonilla, J. (2016). Conflicto, religión y educación religiosa en Colombia. *Theologica Xaveriana*, 66(181), 207-237. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1910/191045809009.pdf>
- Botero, D. y Hernández, A. [Comp.] (2017). *Aproximaciones a la naturaleza y fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa Escolar*. Cali: Sello Editorial Unicatólica.
- Briones, G. (2006). *Tendencias recientes de la investigación en pedagogía*. Centro de estudios de Opinión. Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/viewFile/7478/6885>
- Corpas, I. (2012). *Educación Religiosa Escolar en Contextos Plurales, lectura teológica del caso colombiano*. *Revista de Ciencias Sociales y Religión*, 14(17). 77-104. Recuperado de <http://seer.ufrgs.br/index.php/CienciasSociaiseReligiao/article/view/26614>.
- Cortés, A., Bermúdez, R., Alvarado, R. T., & Arrieta, G. A. (2016). *Perfil de la Persona Docente de Educación Religiosa desde la Perspectiva del Estudiantado de Décimo Año de Cuatro Centros Educativos de Enseñanza Media en las Provincias de Alajuela y San José*. [https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/14969/Perfil de la Persona Docente de](https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/14969/Perfil%20de%20la%20Persona%20Docente%20de%20Educaci%C3%B3n%20Religiosa%20desde%20la%20Perspectiva%20del%20Estudiantado%20de%20D%C3%A9cimo%20A%C3%B1o%20de%20Cuatro%20Centros%20Educativos%20de%20Ense%C3%B1anza%20Media%20en%20las%20Provincias%20de%20Alajuela%20y%20San%20Jos%C3%A9.pdf)

Educación Religiosa.pdf?sequence=1

Flórez, H. (2005). La pedagogía Constructivista y el desarrollo intelectual. Universidad de Pereira.

Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=251038663082>

Lara-Corredor, D. (2006). Libertad religiosa y Educación Religiosa Escolar. Bogotá: Editorial Javeriana.

Lara, D. (2011). La idoneidad del docente de Educación Religiosa, ERE. Revista Reflexiones Teológicas, (7). 145-154. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3745754.pdf>.

Lara, D., Casas, J., Garavito, D., Meza, J., Reyes, J. y Suárez, G. (2015). Educación religiosa escolar, una mediación crítica para comprender la realidad. Revista Magis, 7(15), 15-32. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281038613002>

Mcguffin, E. (Sf). Crítica al constructivismo. Recuperado de: <http://mcguffineducativo.blogspot.com/2016/08/critica-al-constructivismo-1.html>

Meza, J. et al. (2011). Educación religiosa escolar. Naturaleza, fundamentos y perspectivas. Bogotá, D.C. Editorial San Pablo – Universidad Javeriana.

Meza, J. et al. (2013). Educación religiosa escolar en clave liberadora: elementos constitutivos. Revista Theologica Xaveriana, 63/1 (175). 219-248. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1910/191027863009.pdf>

Meza, J. y Suárez, G. (2013). Educar para la libertad una propuesta de ERE en perspectiva liberadora. Bogotá, D.C.: Editorial Universidad Javeriana.

- Meza, J. et al. (2015). Educación religiosa escolar en perspectiva liberadora. Revista Civilizar Ciencias Sociales y Humanas, 15(28). 247-262. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=100241608017>
- Meza, J. et al. (2015). ¿Religión en la escuela? Si es liberadora, sí. Repensar la educación religiosa a partir de la teología y la pedagogía de la liberación. Revista Internacional de Educación Preescolar e Infantil, 1(1). 1-16. Recuperado de <https://journals.epistemopolis.org/index.php/eduinfantil/article/viewFile/922/487>
- Meza, J. y Reyes, J. (2018). Pensar el objeto de estudio de la educación religiosa escolar. Revista REER, 8(2). 1-24. Recuperado de <http://www.reer.cl/index.php/reer/article/view/82>
- Moncada, C. (2015). Colombia diversa, tarea para la ERE [Ponencia]. I Coloquio de Educación Religiosa Escolar, USTA. 31-37. Recuperado de <http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/eduvirtual/New/coloquioERE/memorias.pdf#page=31>
- Naranjo, S. y Moncada, C. (2019). Aportes de la Educación Religiosa escolar al cultivo de la espiritualidad humana. Revista Educación y Educadores 22(1), 103-119. DOI: 10.5294/edu.2019.22.1.6 Recuperado de <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/9264>
- Mertens, (2005). Metodología de la Investigación. Recuperado de <https://sites.google.com/site/metodologiadelainvestigacionb7/capitulos-1-sampieri>
- Naranjo Higuera, S. A., & Moncada Guzmán, C. J. (2019). Aportes de la Educación Religiosa

escolar al cultivo de la espiritualidad humana. *Educación y Educadores*, 22(1), 103–119.

<https://doi.org/10.5294/edu.2019.22.1.6>

Ñañez, J. (2016) Características de la educación religiosa escolar (ERE) en las instituciones educativas de la ciudad de Ibagué. *Revista Electrónica de Educación Religiosa*. Recuperado de: [www.reer.cl > index.php > reer > article >](http://www.reer.cl/index.php/reer/article)

Rueda, J. M., Medina, G. S., Ramírez, J. C., Villarreal, D. G., Corredor, D. L., & Fonseca, J. R. (2015). Educación religiosa escolar en perspectiva liberadora. *Civilizar*, 15(28), 247. <https://doi.org/10.22518/16578953.291>

Sistema educativo dela Arquidiócesis de Bogotá (2018). Aportes de la Educación religiosa escolar al desarrollo de la inteligencia espiritual. Recuperado de: <http://seab.arquibogota.org.co/es/>

Tovar, L. (2019). Educación religiosa pública y no confesional. *Revista Pedagogía y Saberes*. Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/pys/n51/0121-2494-pys-51-113.pdf>

6. ANEXOS

Anexo 1. Instrumentos de recolección de información

ENTREVISTA A ESTUDIANTES

Objetivo: Identificar las percepciones de los estudiantes frente al proceso de enseñanza aprendizaje de la ERE

- Nombre del entrevistado: _____
- Grado: _____
- ¿Cuál es su experiencia personal al participar de la clase ERE orientada por un docente especializado en otra área diferente a la religiosa?
- ¿En el desarrollo de la clase ere el docente hace una exposición magistral o da guías de trabajo, pregunta pre-saberes, hace evaluaciones permanentemente y socializa aprendizajes significativos?
- ¿De qué forma organiza el docente el aula de clases durante el desarrollo de su propuesta académica?
- ¿Utiliza el docente de ERE, recursos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación (TICS)?
- ¿Cómo es el dinamismo y actitud del docente durante el proceso de enseñanza – aprendizaje de la ERE?
- ¿Comparte el docente el plan de estudios al inicio de cada periodo académico? ¿Es coherente el desarrollo de la clase con este plan de estudio?
- En el desarrollo de la clase de ERE se propician elementos que favorezcan el pluralismo religioso, la liberación y el cultivo de la búsqueda de sentido ¿Cuáles?

ENTREVISTA # 1 DOCENTES

Objetivo: Identificar las percepciones de docentes de otras áreas frente al proceso de enseñanza aprendizaje de la ERE

- Nombre del entrevistado: _____
- Título profesional: _____
- Tiempo de experiencia en la labor docente:
En esta institución: _____

En otras: _____

- Tiempo enseñando educación religiosa escolar: _____
- ¿Cuál es su experiencia personal al orientar una clase que no corresponde al área de su especialidad académica?

- El modelo pedagógico institucional es el modelo constructivista. Este modelo en su estructura básica se compone de los siguientes aspectos: los pre-saberes; el estímulo a la participación activa del estudiante y la construcción de aprendizajes significativos; metodología expositiva y por descubrimiento; y la evaluación por competencias ¿De qué manera es utilizado este modelo pedagógico por usted a la hora de orientar la clase de ERE?

- ¿Cómo es la organización espacial, ambientación, decoración, y utilización de los recursos de la TICS en el aula de clase?

- ¿Existe relación entre los estándares propuestos por la CEP, el plan de estudios y la clase de ERE que usted desarrolla? Argumente su respuesta.

- En el desarrollo de la clase de ERE se propician elementos que favorezcan el pluralismo religioso, la liberación y el cultivo de la búsqueda de sentido ¿Cuáles?

ENTREVISTA # 2 DOCENTES

Objetivo: identificar las características de propuesta didáctica que favorezca el proceso de enseñanza aprendizaje de la ERE que pueda ser utilizada por docentes de otras áreas del saber, para que la clase de Educación Religiosa Escolar (ERE) sea enseñada desde una perspectiva pluralista, liberadora y de sentido.

- Nombre del entrevistado: _____
- Título profesional: _____

1. ¿En atención a los retos que enfrenta un docente de otra área cuando se ve abocado a impartir la clase de ERE, desde su experiencia, qué características debe tener una propuesta didáctica para que esta procure la formación integral de los educandos?

2. La libertad religiosa que se expresa con mayor visibilidad en las aulas por las múltiples opciones religiosas de los educandos ha sido elevada a la categoría de derecho y exige que sea tomada en cuenta en el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje ¿De qué manera, en el diseño y aplicación de las secuencias pedagógicas puede respetarse el pluralismo religioso en el aula?

3. Facilitar elementos que propicien un acercamiento crítico a la realidad, desde los aprendizajes adquiridos en la experiencia formativa, es una exigencia que se hace ERE. ¿Qué actividades pedagógicas puede usted realizar en el aula para alcanzar este objetivo?

4. La distribución de la carga académica dentro de las instituciones educativas hace que docentes de otras áreas del conocimiento enseñen ERE. Proponga qué tipo de ayuda o subsidio puede ser útil para asumir esta responsabilidad.

Anexo 2. Diario de Campo

TECNICA DE LA OBSERVACIÓN				
INSTRUMENTO: DIARIO DE CAMPO 001				
Actividad	Observación clase de ERE		Fecha: martes 24 de septiembre de 2019	
Investigador/Observador	DAVID REINOSO GÓMEZ			
Objetivo/pregunta	1. Reconocer la realidad a través de un diagnóstico de la clase de ERE, enseñada por un docente de otra área, ajena a la religiosa.			
Lugar-espacio - Duración	Colegio Roberto García Peña. Duración: Una hora			
Técnica aplicada	Observación participante			
Personajes que intervienen	Docentes no idóneos, que imparten ERE en la institución educativa Colegio Roberto García Peña. Docente: Nancy Ruíz Área original: Tecnología e informática Edad: 52			
Descripción de actividades, relaciones y situaciones		Consideraciones interpretativas/Analíticas con respecto al objetivo o pregunta de investigación		
Aspectos a observar (guía temática)	SI	NO	¿Cómo?	Ejemplo de la observación
Del Docente:				

Y el Modelo Pedagógico (categoría y subcategoría de análisis) ✓ Se identifica relación o vínculo entre la clase y el modelo pedagógico institucional.		No	El modelo pedagógico institucional es el modelo constructivista. Sin embargo, el modelo pedagógico utilizado en la clase es el modelo tradicional pues se llevó a cabo la presentación magistral del tema sobre el Espíritu Santo, la ubicación de los estudiantes en el aula corresponde a quienes en filas esperan les sea impartido el conocimiento por parte del docente.	La exposición magistral del tema, el uso tradicional del tablero y la ubicación de los estudiantes en el aula son propios del modelo pedagógico tradicional.
✓ Pre-saberes:		No	Sólo se hizo un breve recuento de la clase anterior que quizás aquello que más se asemeja a una indagación de pre-saberes	Recuento de la clase anterior a través de preguntas.

✓ Los educandos participan de una sesión que estimule la construcción del conocimiento.		No	Los educandos tienen una participación relativamente pasiva y sin mayor relevancia en la clase	Los educandos realizan individualmente en sus cuadernos las actividades solicitadas.
✓ Evaluación de cada clase		No	No hay evaluación de la clase	Ni dentro del desarrollo de la clase, ni al finalizar se hace algún tipo de evaluación que permita valorar la jornada en el aula.
De la Metodología ✓ ¿Se percibe la utilización de una Metodología definida en la clase?	Sí		Ésta corresponde al modelo pedagógico tradicional en la que el docente expone el contenido y espera le sea devuelto lo expuesto en una tarea a desarrollar.	La profesora imparte una orientación de tipo magistral y luego pone el desarrollo de un trabajo individual a partir de textos bíblicos.
✓ Recursos didácticos empleados	Sí		Aunque muy escasos, se usa el tablero y la Biblia, de hecho no todos los estudiantes disponían de ella.	Biblia, tablero, marcadores.
✓ Contenido que utiliza y vínculo con los contenidos presentados por los estándares de ERE		No	El tema desarrollado (el Espíritu Santo) no corresponde a los orientaciones de los estándares de la conferencia episcopal	El tema desarrollado en la clase

			colombiana para el grado 8	
De la idoneidad del docente ✓ Actitud del docente al impartir una clase de ERE			Actitud de disponibilidad aunque acompañado de cierta duda e incertidumbre.	Presentación de la temática y acompañamiento de los estudiantes en la clase.
✓ Respeto al pluralismo religioso presente en el aula		No	El tema desarrollado es un tema de trasfondo judeo cristiano. Sin embargo a los no creyentes o indiferentes al cristianismo no se les tiene en cuenta	El tema desarrollado en la clase y la manera de abordarlo
✓ Alusión e iluminación del contexto social a partir de la clase de ERE		No	Es un tema que en su manejo dentro del aula es ajeno a la realidad de los estudiantes	La temática no tiene conexión con las circunstancias de los estudiantes.
De los educandos: ✓ Participación en clase	Sí		Los educandos atienden las instrucciones y algunos realizan los ejercicios indicados, otros se dedican a otras actividades de otras clases.	Se observan a algunos estudiantes realizando las actividades indicadas por la docente.
✓ Actitud en la clase		No	En principio, los educandos están receptivos. Luego, quienes tienen biblia	La actitud en general es buena, los estudiantes que no participan, al menos

			trabajan en la búsqueda de textos; otros se dispersan y hacen otras cosas.	no interfieren de forma significativa, aunque varios deambulan en el salón.
✓ Desempeño en la clase de ERE		No	El desempeño es relativo, proporcional a la disposición de los estudiantes y a la posibilidad del material de trabajo.	Los educandos en su mayoría esperan a que termine la clase.
Narrativa de la clase: La docente escribe en el tablero la fecha y el nombre de la clase para dejar claro el plan de trabajo y evitar las preguntas de los estudiantes respecto a qué clase tienen. La Profesora hace un recuento de la clase anterior, y surge el comentario respecto a la necesidad que tendrán de la Biblia. De manera magistral la profesora presenta el tema, el cual es: El Espíritu Santo. Es evidente el Modelo Pedagógico tradicional, pues, se usa el tablero y se explica el tema del día, citando Hch 1, 1-11, sobre la promesa del Espíritu Santo. La docente propone trabajar a partir de textos bíblicos pero no todos los estudiantes cuentan con el texto Sagrado. Otro texto bíblico utilizado es Hch 13,2, Sobre la naturaleza divina, Lc 1, 32-35; la Unidad del Padre y el Hijo, Mt 28,19 y 2 Co 13-14. Luego pide hacer un dibujo. Se presenta gran controversia por la falta del texto bíblico. La Docente toma asistencia mientras los estudiantes buscan los textos bíblicos. Ahora, los educandos intentan compartir la biblia en sus celulares y copian los textos bíblicos en sus cuadernos. Se ven muchos estudiantes levantados de sus puestos buscando biblias. La docente pide que dibujen en sus cuadernos. La clase termina abruptamente y se van a trabajar al aula de informática en las TICS.				
Observaciones				

Anexo 3. Consentimiento informado

Girón, septiembre 17 de 2019.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El objetivo del presente documento es solicitar a usted la autorización para la realización de grabaciones de video y toma de fotografías en el marco del Proyecto de Investigación del maestro en formación David Reinoso Gómez, estudiante de la Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa de la Universidad Santo Tomás.

Aceptar la participación del menor de edad a su cargo implica los siguientes procedimientos:

1. Toma de fotografías en el aula de clase en el marco del proyecto de investigación.
2. Grabación de videos en el aula de clase en el marco del proyecto de investigación.

Es importante que usted sepa que toda la actividad es meramente académica, las fotografías y/o videos tienen la finalidad de servir de evidencia del proceso pedagógico del maestro en formación.

Declaración del maestro en formación: Declaro que he explicado la naturaleza y el objetivo de la práctica pedagógica a quienes firman este documento.

David Reinoso Gómez

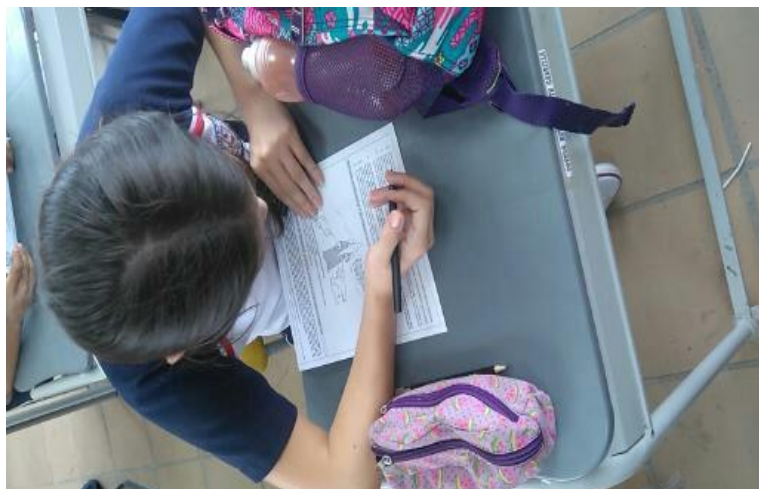
C.C. 91455936 de Oiba S.

A continuación, aparecen las firmas de autorización de los docentes, padres de familia, acudientes, o estudiantes (en el caso de ser mayores de edad) del Colegio Roberto García Peña de Girón.

Nombre del padre o acudiente	Cédula de ciudadanía	Nombre del estudiante



Anexo 4. Evidencias fotográficas





UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES: 1704



SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ · PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA –VUAD–
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co

